



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 218

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PILAR ROJO NOGUERA

Sesión núm. 13

celebrada el viernes 28 de abril de 2017

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación (González-Aller Jurado). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000377); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000634, 212/000635 y 212/000640) y Mixto (212/000324) .. 2
- Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Castro López). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000374); Socialista (número de expediente 212/000440); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000631, 212/000632, 212/000633 y 212/000644); Ciudadanos (número de expediente 212/000531) y Mixto (números de expediente 212/000322 y 212/000323) ..... 15
- Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Toledo Albiñana). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000375); Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000630 y 212/000639); Ciudadanos (número de expediente 212/000532) y Mixto (número de expediente 212/000325) ..... 28
- Del señor director del Instituto Cervantes (Bonet Planes). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000378); Socialista (número de expediente 212/000442) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000641) ..... 36

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (GONZÁLEZ-ALLER JURADO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000377); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000634, 212/000635 y 212/000640) Y MIXTO (Número de expediente 212/000324).**

La señora **PRESIDENTA**: Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del día 28 de abril de 2017.

Antes de comenzar con el orden del día quiero hacer dos breves comentarios. En primer lugar, me dicen los portavoces que, si bien los distintos comparecientes están convocados cada hora, si la comparecencia termina antes de la hora, podríamos continuar y no esperar a la hora siguiente. Si les parece bien a todos. **(Asentimiento)**.

En segundo lugar, la comparecencia, tal como se ha acordado con carácter general para este tipo de comparecencias, se hará de la siguiente manera: primero la intervención del compareciente, en este caso el subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, al que aprovecho para darle la bienvenida, y después una intervención de los grupos de siete minutos más o menos, empezando los grupos solicitantes y continuando el resto de los grupos, de menor a mayor.

Tiene palabra el subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Cristóbal González-Aller Jurado.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (González-Aller Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señores miembros de la mesa, señoras y señores diputados, mucho les agradezco la invitación a comparecer en esta Comisión para dar cuenta de los presupuestos de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Siendo el primer compareciente en el día de hoy por parte de este departamento, quisiera con su permiso, señora presidenta, hacer dos observaciones preliminares. La primera, para ponerme a su entera disposición, pero no solamente en el día de hoy y por el tema de presupuestos, sino para cualquier otra pregunta u observación que puedan tener ustedes en relación con el funcionamiento y los temas que competen a la subsecretaría del departamento para esta y para cualquier ocasión futura en que así lo estimen necesario. En segundo lugar, y teniendo en cuenta también que soy el primer interviniente por parte del ministerio, quisiera hacer una muy breve referencia a cuáles son las líneas generales del presupuesto del departamento. El proyecto de presupuesto del ministerio para 2017, como ustedes conocen, asciende a 1369,84 millones de euros, de los cuales 1155,46 corresponden al presupuesto no financiero y 214,38 millones al presupuesto financiero. Por lo tanto, respecto al presupuesto inicial del año 2016, el presupuesto de este año desciende ligeramente, concretamente un 0,02%; esto es, 223 190 euros, si bien, en términos de presupuesto no financiero, se produce un incremento de 35,78 millones de euros; es decir, un 3,2%. Por grandes áreas de gasto, la acción diplomática y consular, en la que participan todas las secretarías de Estado y la subsecretaría, crece hasta los 800,74 millones de euros, un 5,67% respecto del presupuesto inicial para 2016, fundamentalmente por el incremento de la dotación relativa a cuotas para la participación en organismos internacionales. Concretamente, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores recibe un incremento neto de 34 millones de euros a estos fines. Por su parte, los créditos para la Dirección General de Iberoamérica, dependiente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, y los relativos a la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, dependiente de esta subsecretaría, no presentan variaciones. En cuanto a la Secretaría de Estado para la Unión Europea, su presupuesto se reduce en 0,95 millones de euros, quedando fijado en 20,3 millones de euros, lo que supone un 1,48% del presupuesto del ministerio. Dicha reducción obedece, por un lado, a un reajuste entre programas en el gasto de Seguridad Social y, por otro, a un ajuste a la baja de gastos corrientes en bienes y servicios en aplicación del acuerdo de no disponibilidad de 30 de diciembre del pasado año, que de facto se ha consolidado en el presupuesto para 2017, y a la unificación de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 3

servicios informáticos de la secretaría de Estado en los gestionados por la subsecretaría, a lo que luego haré referencia de forma más detallada. Por último, no puedo dejar de hacer referencia a dos aspectos clave en nuestra acción diplomática en el exterior: la diplomacia pública y la diplomacia económica. Ejemplo de la primera, y bajo la supervisión de la Dirección General de Medios y Diplomacia Pública, están adscritos al ministerio, como sus señorías conocen, seis consorcios administrativos: la Casa América, la Casa Mediterráneo, Centro Sefarad-Israel, la Casa Asia, la Casa Árabe y la Casa África, cuyos presupuestos estimativos acompañan los Presupuestos Generales del Estado y para las que el departamento, vía la Agencia Europea de Cooperación Internacional y Desarrollo o la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, según los casos, ha presupuestado transferencias por importe total de 5,97 millones de euros.

En línea con lo anterior, la Dirección General de la Oficina de Información Diplomática, en dependencia directa del señor ministro y que gestiona un presupuesto para 2017 de aproximadamente 2 millones de euros, contribuye a proyectar la posición exterior de España mediante planes de acción y campañas institucionales.

Por otra parte, en cuanto a la diplomacia económica, y sin perjuicio de las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, quisiera hacer mención especial a la figura del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, a quien compete la planificación, el impulso y la gestión coordinada de las actuaciones de todos los organismos públicos y privados encaminadas a la promoción de la imagen de España. Como sus señorías conocen, el Alto Comisionado depende funcionalmente del presidente del Gobierno, a través del Consejo de Política Exterior, y orgánicamente del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En otro orden de cosas, la cooperación internacional está dotada con 503,73 millones de euros, decrece un 7,72%; esto es, 42,17 millones de euros, de los que 36 millones de euros corresponden a la minoración de la dotación del Fonprode, Fondo para la Promoción del Desarrollo, consignada en el programa 143.A. No obstante lo anterior, tanto la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo como el Instituto Cervantes incrementan sus presupuestos de gasto para el 2017 hasta los 284,43 y 120,05 millones de euros; es decir, un 12,5 y un 4,5 de incremento respecto a sus presupuestos respectivos para 2016.

Por último, los servicios generales, esto es los créditos destinados al programa 141.M, Dirección y servicios generales de Asuntos Exteriores, y 467.G, Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información, tienen una dotación de 65,38 millones de euros, lo que supone una ligera reducción del 1,68% respecto a 2016, minoración que continua marcada, como en ejercicios anteriores, en aras de una mayor racionalización del gasto. Así, entre 2012 y 2017 los créditos destinados a servicios generales han disminuido su dotación en un 25,6%, pasando de 88 a 65 millones de euros.

Explicadas estas líneas generales, a continuación presentaré en detalle estas cifras por capítulos de gasto, en lo que se refiere a los créditos y actuaciones que competen al Servicio 01 del departamento, gestionado por esta subsecretaría en un 99,5% y por la Dirección General de la Oficina de Información Diplomática en el 0,5 restante.

Por capítulos, en capítulo 1, gastos de personal, el presente proyecto de presupuesto está dotado con 302,64 millones de euros, incrementándose en 10,94 millones de euros; es decir, un 3,75%, por varias razones. En primer lugar, por el aumento del 1% del presupuesto destinado a retribuciones de personal, cuyo coste valoramos en 2,94 millones de euros; en segundo término, por el aumento del presupuesto destinado a retribuciones en el exterior, tanto para funcionarios, en torno a 2,6 millones de euros, como para la correcta valoración del coste de los módulos de equiparación de poder adquisitivo y de calidad de vida aplicables a los funcionarios destinados en el exterior, así como en laborales, aproximadamente 2,5 millones de euros, que refleja de forma más ajustada los costes derivados de sus retribuciones así como las indemnizaciones por fin de contrato. La tercera razón es el aumento de gastos destinados a Seguridad Social y seguros sociales, fundamentalmente en el exterior, que de forma absoluta se incrementan en 2,2 millones de euros. Durante 2017, y conforme al presente anteproyecto de presupuestos, el ministerio contará con 6162 empleados públicos, de los que 1479 se encuentran destinados en servicios centrales y 4683 en el exterior. Concretamente, son 1221 funcionarios y 3462 laborales los que prestan servicio en las 118 embajadas, 90 consulados y 10 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Además, quisiera adelantar que una vez que se apruebe la correspondiente oferta de empleo público, nuestra intención, tras la convocatoria del año pasado de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 4

las 19+1 plaza con reserva para discapacidad, es nuestra intención proceder a la convocatoria de 25 plazas nuevas para el ingreso en la carrera diplomática, ya que el presente proyecto de presupuesto prevé una tasa de reposición del cien por cien de efectivos en cuerpos de la Administración General del Estado.

En relación con el Servicio Europeo de Acción Exterior, España cuenta actualmente con un total de 32 funcionarios diplomáticos de los 185 españoles que prestan servicio en el SEAE, incluyendo 10 expertos nacionales destacados. Hay ya 3 funcionarios españoles dependientes del ministerio pero incorporados en sendas delegaciones de la Unión Europea, concretamente en Azerbaiyán, Fiyi y Birmania. Esta política que iniciamos en 2012 nos permite, por una parte, gestionar de manera más eficiente los recursos del MAE, facilitando nuestra presencia en aquellos países donde España no cuenta con misión diplomática permanente, y, por otra parte, colaborar en el fortalecimiento del propio SEAE. Tenemos otros funcionarios en esa misma situación, lo único es que no están ocupando físicamente despacho en las delegaciones de la Unión Europea, pero también desempeñan puestos de encargado de negocios *ad interim*, como es el caso, por ejemplo, de Georgia. En estos momentos estamos pensando en abrir un nuevo ENai en Chad.

Respecto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación para 2017 de todo el departamento asciende a 115,03 millones de euros, un 2,48 % menos que la dotación consignada en el presupuesto de 2016. De ese importe, 108,15 millones de euros se gestionan por el servicio 01 del departamento. Su cuantía ha disminuido ligeramente en 1,97 millones de euros respecto del presupuesto inicial de 2016, y este ligero ajuste a la baja responde a la aplicación del acuerdo de no disponibilidad de 30 de diciembre pasado. Concretamente, la subsecretaría gestiona 106,16 millones de euros en capítulo 2, de los que 80,92 millones se destinan a atender los gastos corrientes en el exterior y 24,74 millones, a atender los relativos a servicios centrales, quedando medio millón de euros destinado a aquellos gastos inherentes a la Administración electrónica. En servicios centrales, tras la renegociación del alquiler de la sede del departamento en la calle Serrano Galvache, está previsto que este año la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios se traslade a un nuevo edificio, con una renta inferior, mientras duren las obras de la nueva sede del ministerio en la plaza del Marqués de Salamanca, que se financian, como conocen sus señorías, con el presupuesto de la Dirección General del Patrimonio del Estado, que se encuentran ya en fase de ejecución y que durarán aproximadamente dos años. De igual forma, en el presente ejercicio vamos a continuar con otras medidas de reducción del gasto, fundamentalmente en viajes y visitas oficiales, comunicaciones y valija diplomática. En Tecnologías de la Información se mantendrá la política de mejora de los procesos de gestión, racionalizando el uso de los recursos informáticos mediante la utilización de herramientas comunes y servicios compartidos de la Administración General del Estado. Por ejemplo, en el presente proyecto de presupuestos se recoge una redistribución interna de créditos con baja, como había anunciado anteriormente, en la Secretaría de Estado para la Unión Europea y alta en esta subsecretaría por importe de 251 000 euros en capítulo 2 y de 127 000 euros en capítulo 6, con motivo de la unificación de los servicios informáticos en el ámbito de la subsecretaría, y en idéntico sentido, pero con baja, en la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica por importe de 114 000 euros en el capítulo 2.

En las representaciones de España en el exterior mantendremos la actual estructura continuando con la política de optimización de los recursos tanto en comunicaciones telefónicas, gracias a la extensión y uso de la telefonía IP, como en comisiones de servicio, entre otras partidas. Además, continuaremos con la nueva gestión del servicio de valija diplomática que llevamos implementando desde julio del año pasado, más ágil, seguro y mucho más eficiente desde el punto de vista económico. En los seis meses que llevamos utilizándola prácticamente hemos ahorrado el 40 % del presupuesto destinado a valijas diplomáticas.

En capítulo 3, gastos financieros, se mantiene la cuantía dotada, esto es 181 930 euros. En capítulo 4, transferencias corrientes, gestionamos, entre otras partidas de relevancia económica, becas y ayudas de la Escuela Diplomática. En 2016 se retomaron las primeras ayudas que se conceden en concurrencia competitiva y en el proyecto de 2017 se encuentra nuevamente su cuantía, quedando dotadas en 138 750 euros. Precisamente, el presente anteproyecto de presupuestos recoge en su disposición adicional octogésima segunda la consideración del 75 aniversario de la Escuela Diplomática como acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. El programa de apoyo a este acontecimiento abarcará dos años, del 1 de mayo de 2017 hasta el 1 de mayo de 2019,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 5

para poder poner en valor las actividades que con motivo de dicha celebración prevemos realizar en el mencionado bienio.

Por lo que respecta a las ayudas gestionadas para protección de españoles en el exterior —uno de los objetivos prioritarios de esta subsecretaría—, se mantiene la misma dotación que en 2016, concretamente se asignan 2,35 millones de euros, lo que permite garantizar la adecuada asistencia consular a los españoles en el extranjero. Se trata de un crédito que se ha mantenido invariable a pesar de los distintos ajustes por no disponibilidad que ha tenido que asumir el departamento, y concretamente esta subsecretaría, en los últimos años. Con dicho importe concedemos tanto las ayudas a instituciones asistenciales como las ayudas económicas de subsistencia y extraordinarias y las ayudas a españoles privados de libertad en cárceles extranjeras, al igual que gestionamos las repatriaciones de españoles, con especial seguimiento en el caso de repatriaciones de víctimas de violencia de género. Entre otras, en 2016 se concedieron ayudas a 70 instituciones asistenciales por importe de 496 000 euros, y se han otorgado 5300 ayudas individuales a españoles que cumplen penas en cárceles extranjeras por importe de 430 000 euros.

En capítulo 6, la dotación para 2017 para todo el departamento asciende aproximadamente a 17 millones de euros, un 3,19% menos que en el presupuesto inicial de 2016. Concretamente, en la subsecretaría vamos a destinar a inversiones 2,6 millones de euros en los servicios centrales; 12,13 millones de euros en nuestras representaciones en el exterior, y 1,36 millones a la Administración electrónica. Así, en materia de Tecnologías de la Información vamos a iniciar durante el presente ejercicio diversos proyectos de gran calado. En primer lugar, un sistema de información que permita la simplificación de los procedimientos de gestión de las representaciones extranjeras acreditadas en España. También, un nuevo registro de viajeros que preste asistencia a los ciudadanos españoles en el exterior, aplicación que permitirá a los ciudadanos que así lo deseen registrar su plan de viaje al objeto de facilitar su localización en caso de que fuera necesario. Contará con un módulo de gestión de situaciones de crisis y de emergencia que nos permitirá localizar y contactar con los ciudadanos españoles que se encuentren en las áreas afectadas y facilitar información a las personas y a las familias que se interesen por su situación. Igualmente, estamos decididos a implantar un nuevo sistema de gestión consular de los ciudadanos españoles residentes permanentes o temporales en el extranjero que facilite la tramitación de los principales procedimientos administrativos consulares evitando así la necesidad del desplazamiento físico hasta las oficinas consulares. Durante 2017 nuestras oficinas continuarán realizando atenciones consulares ordinarias en materia de registro civil, de fe pública notarial o de documentación de nacionales, así como la emisión de visados, que suponen una importante fuente de financiación para el Estado. Concretamente, en el área de visados en el año 2016 se tramitaron 1 720 000 visados, recaudándose más de 92,8 millones de euros en concepto de tasas consulares que ingresaron en el Tesoro público. Así mismo, seguiremos con nuestra política de reorganización de inmuebles en el exterior mediante permutas y cesiones de uso. Por ejemplo, en 2016 hemos permutado la residencia oficial del consulado general en Rosario por otro inmueble ubicado en una mejor zona y en un edificio con más prestaciones y seguridad. Este año estamos tramitando un expediente de permuta en Santiago de Chile y tenemos en estudio posibles expedientes de permutas de edificios en Londres, Guatemala, Angola y muy posiblemente en Malabo.

Por otra parte, continuaremos con actuaciones de mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio en el exterior. Concretamente en este año finalizarán las obras de la residencia oficial de la embajada de España en Rabat y de la cancillería de España en La Habana. A su vez, daremos inicio a otras obras en la cancillería de España en Asunción, en la que, junto a la habilitación de espacios para la cancillería y sección consular, está previsto adecuar espacios para los demás departamentos ministeriales presentes en Asunción, de conformidad con las directrices de la Ley de Acción y Servicio Exterior. Finalmente, vamos a acometer otras obras de envergadura en Panamá, Hamburgo, Washington, Copenhague y Bangkok.

Otro de los objetivos prioritarios para el departamento, como bien saben sus señorías, es la seguridad de nuestras representaciones y del personal que presta servicio en ellas. En 2016, con los créditos de la subsecretaría para inversiones se adquirieron un total de nueve vehículos blindados para dar servicio a representaciones con problemas de seguridad por un importe total aproximado de 930 000 euros. En este ejercicio de 2017 tenemos previsto adquirir otros tres vehículos blindados para nuestras representaciones en Méjico, Salvador de Bahía y Níger, por otros 240 000 euros aproximadamente. Además, entre el año pasado y el presente ejercicio, vamos a invertir más de medio millón de euros en la seguridad de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 6

nuevos locales de la embajada de España en Kabul y también tenemos previsto reforzar la seguridad de otras embajadas por importe total de un millón de euros, que se unen a los casi 6 millones de euros que prevemos destinar a gastos, en capítulo 2, en materia de seguridad; es decir, en mantenimiento de instalaciones de seguridad y contratos de vigilancia privada.

Por último, y con esto voy concluyendo, en el capítulo 8, activos financieros, su dotación es prácticamente la misma del presupuesto inicial de 2016 y asciende a 152400 euros que destinamos al reintegro de anticipos de nóminas y al pago de fianzas de los edificios arrendados en el exterior.

Señorías, con las cifras y las aclaraciones que acabo de realizar, creo que presentamos unos presupuestos realistas y equilibrados. Es cierto que también ajustados, pero siguen la senda inicial de 2012, igualmente de afianzamiento de la sostenibilidad de las cuentas públicas. Creo, honesta y francamente, que nos van a permitir alcanzar los objetivos fijados en nuestra política exterior.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Tienen la palabra a continuación los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas, en concreto, Grupo Popular y Grupo Socialista. Comenzamos por el señor García Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Haré una breve exposición. En primer lugar, quiero darle la bienvenida al señor subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y también felicitarle, porque cuando se asiste a una comparecencia tan solvente, tan técnicamente impecable, uno no puede sentirse más que satisfecho porque la cosa pública, aquello que nos pertenece a todos, está en las mejores manos. Esa es mi primera felicitación porque ha sido tal el grado de solvencia técnica y de profesionalidad que usted ha destilado que me ha dejado casi sin argumentos. Solo me queda hacerle algunas preguntas.

La segunda es una reflexión más general y también una alabanza para los miembros de la carrera diplomática y los funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y el personal que desarrolla allí su labor con el dinero que tiene esta pequeña cenicienta presupuestaria, pero que es el que toca cuando uno se compromete con sus ciudadanos en administrar lo público de forma eficiente, porque con el dinero de los ciudadanos no se puede jugar. Nosotros no podremos atender nunca a esa máxima según la cual el dinero de todos no es de nadie; al contrario, el dinero de todos es el que exige mayor exquisitez en su administración. Sé del oficio y del sacrificio de todas aquellas personas que conforman el Ministerio de Asuntos Exteriores para llevar a cabo su labor en un mundo tan complejo y con esta asignación presupuestaria, que es la que nos toca en nuestra España. Por lo tanto, quiero manifestar mi doble felicitación.

Usted ha hecho una calificación de los presupuestos de su departamento que hago mía y la enriquezco: son realistas y pragmáticos. Usted ha desarrollado varios capítulos de su sección y, para alguien que ha estado familiarizado con los presupuestos, está claro que se ha hecho un esfuerzo de pragmatismo para ver dónde se podía mejorar o cómo se podía ser más eficiente. Y, sobre todo, son prudentes, porque la prudencia es una máxima en un mundo que es muy cambiante. Para que a nadie se le escape cuáles son los grandes retos y cómo se están acometiendo, hoy uno de los grandes periódicos de este país recogía en un titular el posible comienzo de una escalada militar entre Corea del Norte y Estados Unidos. Esos son los verdaderos retos.

Estos presupuestos también recogen el incremento de un 1 % para el personal, lo que representa un grandísimo avance y tiene que ser puesto de relieve porque, después de los años que hemos pasado, conforma la reacción de todas las fuerzas políticas para apoyarlos. Se ha desarrollado un nuevo marco legislativo y eso no puede pasar desapercibido, un marco legislativo que le ha exigido a usted, señor subsecretario, pero también a todo el departamento poner al día un ministerio en una época de crisis. De nuevo, mi tercera felicitación.

Entre todas las fuerzas políticas hemos diseñado para la política exterior una definición más consensuada, con objetivos más ambiciosos y más eficientes. Para conseguirlo, su departamento ha propuesto garantizar todos los compromisos financieros con nuestros socios. El antiguo arte de la política consistía en definir objetivos y proveer los medios. Ahora asistimos a una forma de hacer política en que para conseguir objetivos se provee propaganda o se proveen sueños. Ustedes proveen medios. Lo digo porque usted ha hablado del enriquecimiento de los nuevos diplomáticos que accederán a la carrera diplomática o de cómo entre ese ministerio tan rico y con tantas instituciones todo está bien dotado, como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 7

hemos visto en el análisis de todos los capítulos y sus incrementos. Quiero destacar el incremento de un 6 % en el programa 142.A porque me parece significativo. Podemos empezar a hablar, y creo que usted lo ha recogido sin querer nombrarlo, de una política exterior inteligente, lo que en muchos ministerios se empieza a llamar *smart foreign policy*, que significa ajustar unos medios estables a un entorno cambiante y con unos objetivos difíciles. Y de ahí mi cuarta felicitación.

Desde el punto de vista funcional y de representación, conozco el esfuerzo que se ha hecho con la sede de Marqués de Salamanca. Me gustaría que pudiera abundar un poco en tres preguntas que le lanzo, y termino mi intervención. Considero que este ejemplo de *micromanagement* de reducir en un 40 % el coste de la valija merece una explicación un poco más larga, y yo se la pido porque me parece un éxito digno de ponerse como ejemplo. Con respecto al 75.º aniversario de nuestra querida Escuela Diplomática, me parece lo suficientemente relevante que ustedes hayan dedicado una asignación importante y le pido que nos explique cómo se va a dotar y que nos cuenta alguna de las actividades que se van a desarrollar.

El otro día tuve una conversación con una persona de otro grupo parlamentario aquí presente sobre la política tan acertada en la compra y las permutas de edificios; una política que le permiten muchas veces a España, utilizando una metáfora un poco desafortunada, boxear por encima de su peso. Por lo tanto, subsecretario, de nuevo le doy mi felicitación, que completa y recoge todas las demás.

Quedo a la espera de las respuestas que usted pueda darme.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Hernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor subsecretario, es de agradecer lo detallado de su intervención.

Como marco general, en lo que tiene que ver con el proyecto de presupuestos que presenta para Asuntos Exteriores y Cooperación, nos parece que no contempla la necesaria adaptación ni reorientación de nuestras políticas de acción exterior con respecto a este contexto geopolítico tan cambiante. No se puede entender que no reorientemos los recursos y estrategias en nuestra acción exterior.

Voy a intervenir brevemente y le voy a formular cinco preguntas. Algunas cuestiones han sobrepasado en su intervención, pero nos gustaría que fuera un poco más concreto. En todo caso, nos parece que el Gobierno del Estado tiene que cambiar el enfoque de estos presupuestos hacia una priorización de la defensa de los derechos humanos, la equidad de género y el desarrollo sostenible como marco general. Un capítulo que nos sigue pareciendo especialmente lacerante es todo lo que tiene que ver con políticas de igualdad en el seno de la Administración pública y en su implementación en la acción y en el cuerpo consular. Nos parece una gran tarea pendiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, que debería contar con un plan para potenciar las políticas de igualdad y revisar de manera inmediata el escaso número de mujeres nombradas como embajadoras y su total ausencia en altos cargos en el ministerio.

Otro tema sobre el que le haremos una serie de preguntas se refiere a los ciudadanos españoles en el extranjero, a las condiciones de vida de nuestros compatriotas. En el momento en que más ciudadanos y ciudadanas de nuestro Estado están emigrando por las duras circunstancias económicas y sociales, por la falta de oportunidades laborales y vitales en nuestro país, la partida presupuestaria destinada a la protección de la ciudadanía en el extranjero se mantiene casi intacta. Tampoco se altera de manera significativa ni suficiente la dotación presupuestaria orientada a la digitalización de procesos internos del ministerio y en relación con otros organismos públicos y para los ciudadanos y ciudadanas. Ha hablado usted de un millón de euros para facilitar la tramitación de residentes en el extranjero y, aunque nos parece una cifra escasa, le damos la bienvenida a esa cifra.

Voy con las preguntas, que es lo más relevante. En primer lugar, ¿está entre los planes del Gobierno abrir nuevos consulados en aquellos países donde más ha crecido la emigración española en los últimos años? ¿Qué tipos de insumos, en qué cuantías y qué servicios se prevé que serán reforzados tanto con nuevo personal como con mayor inversión material? ¿Serán prioritarios aquellos consulados con sede en los países de mayor emigración española?

Durante su comparecencia del día 29 de marzo en la Comisión Mixta para la Unión Europea, el señor Dastis aseguró, dirigiéndose al portavoz de nuestro grupo, señor Bustinduy, que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores estaban haciendo todo tipo de estudios por si se cambiaba el voto para los residentes en el extranjero, para estar preparados. Eso dijo. A este respecto, ¿está llevando a cabo el ministerio estos estudios a los que hizo alusión el señor ministro durante su comparecencia? Y de ser así, ¿cuál es el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 8

contenido de esos estudios y sobre qué supuestos se están realizando?, ¿qué mecanismos de adaptación prevén los distintos escenarios que se están contemplando en estos hipotéticos estudios?

Otro bloque más de preguntas. ¿De qué manera ha previsto el Gobierno aumentar sus recursos destinados a la protección de personas presas en el extranjero, cuya asistencia y atención consular requiere en muchos casos incurrir en gastos de viaje de larga distancia por parte de nuestro personal consular? ¿Qué recursos piensan destinar a saber cuántos de nuestros ciudadanos y ciudadanas están residiendo en el extranjero? Y, por último, ¿de qué manera va a trabajar el ministerio para que su política de nombramientos que, como le decía, nos parece especialmente preocupante en lo que tiene que ver con la igualdad de género, avance hacia la igualdad?

Estas son las preguntas que más nos preocupan. Acabo agradeciéndole su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador Armendáriz.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Don Cristóbal, voy a hacer una breve intervención de cortesía. Quiero saludarle en esta Comisión y agradecerle su comparecencia y la información y explicaciones que usted nos traslada sobre el área de su responsabilidad. Usted ha calificado estos presupuestos como realistas, equilibrados y ajustados. Mi compañero del Partido Popular añadía pragmáticos y prudentes. Y yo añadiría también continuistas. No es una crítica, es una radiografía. Ayer estábamos en otra comparecencia previa y la secretaria de Estado de Medio Ambiente defendía sus presupuestos diciendo que son los presupuestos que hay. Me ha dado la sensación de que, aun con ese continuismo, habrá posibilidad para hacer reformas, para fortalecer algunos de los servicios y yo confío en que así sea. Si usted nos dice que los servicios consulares y nuestra diplomacia pueden cumplir con su función y con sus responsabilidades, yo le creo. Le deseo éxito porque es verdad que la política exterior de nuestro país es una política de Estado. Espero que durante este año la actividad diplomática siga siendo ejercida de manera eficaz, discreta, firme, proactiva, con ilusión y con vocación de servicio, como yo creo que se hace en todas partes. Soy de esas personas que está muy orgullosa de nuestros diplomáticos y de la gente que nos representa fuera de nuestro país.

Termino como usted empezaba, tomándole la palabra sobre esa puesta a disposición de estos humildes diputados y de esta Comisión para poder trabajar. Seguro que en el futuro podremos seguir viéndonos y colaborando. Espero que así sea.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña Melisa Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor subsecretario, gracias por venir. Evitaremos la parte expositiva e iremos directamente a la parte de preguntas, dividiéndola en dos bloques, por un lado, cuestiones sobre servicio exterior, y por otro lado, sobre asuntos consulares y migratorios.

Nos gustaría saber cómo se justifica que el gasto en personal eventual haya aumentado un 670 %, pasando de 34 000 euros a 230 000. ¿A quién se está contratando? Y nos gustaría saber por qué el gasto presupuestario es casi igual al de los altos cargos de la Secretaría de Estado de la Unión Europea y de la Secretaría de Estado para Cooperación Internacional para Iberoamérica, e incluso superior. Por eso, nos gustaría que nos aclarase este aspecto. También tenemos la necesidad de seguir denunciando, por un lado, el deterioro imparable por falta de inversión en mantenimiento de las zonas comunes y espacios de trabajo del infrutilizado Palacio de Santa Cruz; en segundo lugar, la escasa tasa de ocupación de las torres de Ágora, claramente también infrutilizadas, y en tercer lugar, la inexcusable tardanza en el comienzo de las obras de rehabilitación del edificio de Marqués de Salamanca, cuya conclusión satisfactoria es cada vez más apremiante para acabar, o al menos mitigar, los múltiples costes que está dando la inaceptable dispersión de las sedes del ministerio.

Una vez se hayan iniciado las obras que ya hemos citado, ¿cuál sería el plazo estimado de la duración de las mismas y la fecha prevista para el traslado de efectivos de todas las unidades del ministerio hacia el edificio de Marqués de Salamanca? Creemos que es indispensable para la mejora de la eficacia y la coordinación de la labor encomendada al departamento. ¿Cuáles son las disposiciones y previsiones materiales que contempla en este proyecto de presupuestos para asegurar que los trabajos de rehabilitación no sufran más retrasos, así como la satisfactoria conclusión de los mismos? Por último,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 9

sobre este caso, ¿puede calcularse el sobrecoste derivado del mantenimiento de varias sedes del ministerio desde 2004?

Dentro del mismo ámbito de servicio exterior, también nos gustaría preguntarle cuál es el objetivo de mantener en 2017 la costosa y confusa duplicidad en materia de comunicación e información entre la Dirección General de Medios y Diplomacia Pública y la Oficina de Información Diplomática, una vez desaparecido el motivo entera y exclusivamente personal que llevó al anterior ministro, señor García-Margallo, a tan inexplicable, injustificada y onerosa división en los años 2011 y 2012. También nos gustaría saber qué labores o cometidos puede hacer o hace la Dirección General de Medios y Diplomacia Pública en 2017 que no hiciese anteriormente o que no pueda hacer en lo sucesivo la Oficina de Información Diplomática.

En cuanto al bloque de asuntos consulares y migratorios, también tenemos una batería de preguntas. Sabiendo que España se opone resueltamente a la pena capital, asunto que suscita la unanimidad de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara, se ha previsto una consignación de unos 3 millones de euros para este particular en concreto. La semana pasada se ha conocido un caso en Tailandia. ¿Cuántos nacionales españoles se encuentran en esta situación? ¿Qué se planea hacer desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación con esta partida?

Asia se ha convertido en una región emisora neta de turismo de calidad y continuará siéndolo en los próximos años al amparo de su crecimiento económico, superior a la media mundial. No es un dato que nos estemos inventando y sacando ahora a la luz. Parecería, por ello, lógico que la acción exterior del Estado estuviese orientada a facilitar precisamente la llegada de flujos regulares y crecientes de turistas asiáticos, preferiblemente aquellos de poder adquisitivo igual o superior a la media. Llama, pues, la atención que nada figure en este borrador de presupuestos sobre la necesidad de contribuir a aumentar —con todas las garantías aplicables, por supuesto, y en las mejores condiciones para la imagen exterior de España— el flujo de turistas de este continente a través de la mejor política posible de cohesión de visados uniformes de corta duración. En la página 95, apartado 2.1.g), de acción diplomática bilateral correspondiente a Asia-Pacífico, se lee textualmente que es preciso estimular los flujos turísticos de estos países: China, India, Indonesia, etcétera, hacia España. El futuro y la diversificación de nuestro sector turístico están en el rápido crecimiento de estos grandes mercados, interesados en un turismo cultural y de compras. Por ejemplo, 2018 será el año del turismo Unión Europea-China, un evento de indudable interés para nuestro país que no merece una sola mención en el borrador de presupuestos de este departamento. Si es algo prioritario, si es una buena punta de lanza para la imagen de España y también para atraer este tipo de turismo, no entendemos por qué solo hay una única mención al respecto. Las preguntas, por todo ello, son inevitables: ¿son el despliegue y la dotación de nuestra red consular en Asia-Pacífico adecuados a los objetivos profesados y el interés nacional?, ¿contribuye este borrador de presupuestos a la consecución de estos fines de interés nacional?

En relación con lo anterior y siendo conscientes de que no existe relación entre el borrador de los Presupuestos Generales del Estado y el funcionamiento del Servicio de recepción y tramitación de solicitudes de visados externalizados de 2016, cabe recordar que han transcurrido ya varios meses desde el cambio de empresa adjudicataria del contrato de gestión de dicho servicio, ¿ha sido este cambio positivo en términos cuantitativos y cualitativos? En caso contrario, como procedería indicar numerosas críticas que merecen los servicios ofrecidos por la nueva adjudicataria, ¿cabe hacer algo al respecto? Si fuese así, ¿qué se ha previsto al respecto en el borrador de presupuestos?

Para terminar, dos últimas cuestiones. ¿Cuáles son los planes y plazos para la digitalización efectiva de los servicios consulares básicos para los ciudadanos españoles en el extranjero? Por último, ¿no tiene el Gobierno la intención de reformar el voto rogado de los residentes españoles en el extranjero? Porque no aparece entre los objetivos y nos parece de crucial importancia ya que precisamente es nuestra población en el extranjero la que lo está demandando insistentemente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta y gracias, señor subsecretario, por su presencia. Debo decir con satisfacción que en el día a día del funcionamiento del Parlamento y del ministerio siempre hemos le hemos encontrado dispuesto para atendernos en lo que pudiéramos necesitar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 10

No le voy a dar tantas felicitaciones como ha hecho mi colega José Ramón García, ya no le queda sitio en la solapa para tanta felicitación después del chaparrón. Pero me gustaría decir que registro con satisfacción que usted no ha recurrido, como es habitual en las comparecencias de altos cargos de Exteriores y de otros ministerios estos años, a decir que van a hacer más con menos, que era la fórmula habitual con la que todo el mundo justificaba que sus créditos no crecieran lo que podrían haber crecido.

Desde el punto de vista presupuestario, todos sabemos que el Ministerio de Asuntos Exteriores no es un ministerio que permita un gran debate sobre las cifras, pero sí permite un debate sobre objetivos políticos porque es su ministerio, con esas dotaciones y con esa distribución de la que usted nos ha hablado, el responsable de la presencia española en el mundo y el que soporta nuestra política exterior. Me uno a algunas expresiones aquí utilizadas, y que ya hemos utilizado anteriormente, sobre una cierta grisura, una cierta falta de brillo, de agresividad o de propositividad que nosotros siempre reclamamos al Gobierno. Yo le decía a su ministro en su comparecencia: desincruste usted del sofá al señor Rajoy, métale en un avión y vaya a hacer política exterior. En este momento el señor Rajoy lo está haciendo y registro con satisfacción que, en alguna medida, la oposición está en sintonía con ustedes en la necesidad de hacer una política exterior más propositiva y creando agenda internacional.

Creo que en estos últimos años, salvo la excepción de nuestra presencia en el Consejo de Seguridad, ha existido una cierta continuidad que las propias cifras del ministerio expresan claramente. Salvo en el tema de la cooperación, que no insistiré porque ha habido una comparecencia al respecto en la propia Comisión de Cooperación, este tipo de cifras sobre cooperación no dejan de ser un termómetro sobre la credibilidad de la recuperación económica y financiera del país. Muchos sectores sociales y yo nos creemos que hay una cierta recuperación cuando empezamos a ver cómo partidas que fueron recortadas drásticamente por la situación financiera comienzan a tener las cuantías que tenían antes.

En relación con la imagen de España en el exterior, señor subsecretario, sé que no es su responsabilidad directa como responsable administrativo, pero ya podemos ponerle a la marca España centenares de millones de euros si la imagen de nuestro país sigue estando vinculada a casos de corrupción, como los que se están haciendo públicos últimamente. Creo que ese esfuerzo que ustedes hacen en el exterior tiene que ir acompañado por una vida política y una actividad de los actores políticos gubernamentales y de partidos en el país que nos permita aparecer en los foros internacionales como el país serio que creo que somos y siempre hemos pretendido ser.

Hemos hablado estos últimos años de un plan de embajadas, nunca se habló de ampliación, pero se habló de una reformulación, cerrando algunas delegaciones y abriendo otras. Me gustaría saber cómo está el asunto. Ha citado usted una solución que he tenido ocasión de comentar con su ministro; el hecho de que no podamos abrir embajadas debería llevarnos a soluciones como la que usted expresaba en Georgia, con una presencia diplomática oficial española que no suponga tener una embajada. Debo transmitirle, como ya hice con su ministro, que en una reciente visita a Armenia fui interpelado para, en la medida de lo posible, hacer gestiones con ustedes sobre el viejo compromiso del Gobierno español de abrir una embajada en Armenia, y creo que la fórmula de Georgia podría ser adecuada. Se trata de una zona con una alta sensibilidad política y creo que haríamos bien en intentar tener, con esta fórmula poco costosa, una presencia en esa zona.

Los visados han sido citados por mi colega de Ciudadanos. Sabe usted, porque hemos hecho alguna pregunta parlamentaria, de nuestra preocupación por las informaciones que surgían respecto de las dificultades de adaptación de la nueva empresa a las necesidades. En las informaciones que se manejaban en aquel momento había como un aval técnico de la nueva empresa encargada de los visados. Yo no quiero hacer ninguna observación porque no tengo ni motivos ni hechos para comentar, pero la presencia de la empresa Indra en recientes casos de corrupción política vinculados con contratos públicos nos permite a todos, incluido el ministerio, estar muy pendientes del asunto. Ha habido críticas; la garantía técnica la da una empresa públicamente hoy vinculada a casos de corrupción, desgraciadamente. Nosotros le haremos unas propuestas en nuestras enmiendas parciales al presupuesto, pero creo que el ministerio tiene que ser consciente de que es un contrato que ha suscitado dudas desde el primer momento. Por tanto, le pedimos que esté muy pendiente de cómo se está desarrollando, que pida una auditoría. En fin, que la labor del ministerio no terminaba con la adjudicación, sino que hay que seguir día a día todas estas dificultades que se han puesto de relieve.

Me gustaría saber por qué ha subido la asignación para cuotas de organismos internacionales, si se trata de subidas en las cuotas o son nuevos organismos internacionales con los que tenemos que compartir.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 11

Hay otra cuestión que sabe que nos preocupó porque tuvimos ocasión de hablarlo con el ministerio, y es la asignación a los *think tanks* dedicados a asuntos exteriores. En un mundo tan líquido como el de las relaciones internacionales, que los operadores académicos y políticos podamos contar con análisis de expertos con gran rapidez es importante. Creo que ese formato de una convocatoria abierta tiene sentido, hay que procurar que esa terrible guillotina de la no disponibilidad no afecte a los *think tanks*, pero creo que tendría que estudiarse —no sé si jurídicamente es fácil o no— que el Instituto Elcano, siendo una institución pública, tuviera garantizada una asignación, aunque en otra parte de su actividad tuviera que concurrir con otras entidades, pero que tuviera garantizada una asignación suficiente porque es el *think tank* oficial del Estado español, no del Gobierno, también lo es de este Parlamento y de cualquier entidad que pueda dedicarse a la reflexión en materia de relaciones internacionales.

Seguridad física de nuestras delegaciones. Señor subsecretario, en un mundo en el que, desgraciadamente, para hablar de terrorismo ya no hace falta hablar de armas sofisticadas sino sencillamente de camiones o de cuchillos de cocina, me gustaría que nos hiciera una reflexión o que tenga en cuenta la seguridad de nuestras comunicaciones. Hoy en día, nuestra seguridad política está vinculada a la ciberseguridad y, por tanto, cualquier tipo de medida de seguridad en nuestras comunicaciones diplomáticas y de inteligencia creo que tienen gran importancia.

Derechos humanos. Algunos grupos hemos insistido —coincidimos siempre con el Grupo de Podemos en esto— en que nuestra diplomacia no puede ser solo económica, tiene que ser una diplomacia de derechos humanos. Como sabe, últimamente, por dedicación personal y por encargo de este Parlamento, estoy haciendo observaciones electorales y veo mucha presencia de otros países europeos en observaciones electorales y las dificultades para que España tenga una presencia similar a la que tienen otros Estados. Creo que dotar con más dinero la posibilidad de tener más observadores electorales nos permite una presencia internacional relevante en una cuestión que cada vez tiene más visibilidad como es la observación electoral. Además, nos permite crear un grupo integrado por personas generalmente muy jóvenes que comienzan a vivir la vida internacional con la práctica de las observaciones electorales. Por tanto, le haremos también alguna enmienda parcial en este sentido.

Como resumen político de una cierta continuidad que se refleja en los presupuestos, yo no voy a caer en la ingenuidad, porque he formado parte de gobiernos, de pretender que solo se puede medir la importancia de un ministerio por los créditos que tenga —me parece un análisis equivocado—, pero creo sinceramente que estas cuentas deberían reflejar una mayor ambición. Estamos siendo propulsados de una manera mecánica y sin aparente actividad a directorios, como el que se reunió en Versalles. Con la salida de Gran Bretaña tenemos una oportunidad de estar en el núcleo duro; usted ha trabajado mucho en Bruselas y conoce perfectamente las lógicas de la Unión Europea. Creo que esa posibilidad para España de aparecer en directorios y en núcleos de decisión importantes tiene que estar acompañada de más dinero, no diré a tontas y a locas pero sí con una utilización del dinero que apunte a esa mayor presencia y mayor proactividad de nuestra política exterior.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Tiene la palabra para cerrar esta comparecencia el subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (González-Aller Jurado): Muchas gracias, señora presidenta. Ante todo, quisiera una vez más agradecerles todas y cada una de sus observaciones, pero además, y muy en particular, el tono y la amabilidad con la que las han formulado. Como decía, para todas y cada una de ellas o las que puedan venir en el futuro, me tendrán siempre a su disposición.

Han sido bastantes las observaciones y preguntas que han realizado, y todas ellas muy importantes. Estoy viendo a mi compañero y secretario de Estado esperando a comparecer, por lo que voy a intentar responder a la mayor parte de ellas de forma breve, y evidentemente, si me dejara alguna cuestión en el tintero, posteriormente y por escrito me comprometo personalmente a dar debida y cumplida respuesta con todo detalle.

Voy a ir respondiendo según el orden de intervención. Respecto a las dos preguntas concretas que ha planteado el portavoz del Grupo Popular, valijas y 75 aniversario de la Escuela Diplomática, diré que el presupuesto anual que tenemos en el ministerio para las valijas diplomáticas, que como todos ustedes saben son la forma de comunicación entre los servicios centrales y las embajadas o los consulados para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 12

enviar los documentos y material necesario para el funcionamiento, asciende a casi 1 700 000 euros. Hasta ahora, el servicio central de valijas se ocupaba del envío de valijas a las embajadas y consulados y cada embajada y consulado se responsabilizaba y asumía el coste del envío de su valija a los servicios centrales. Ahora lo hemos centralizado; es decir, tenemos un único proveedor que se hace cargo del coste de las valijas a la ida o a la vuelta, por decirlo en términos coloquiales. Además, tanto desde servicios centrales como desde el exterior, antes eran las embajadas o el ministerio quienes llevaban las valijas al aeropuerto, quienes procedían a los trámites de aduana y a los costes que eso implicaba. Hoy en día, ese servicio también está centralizado; el servicio de valijas es de puerta a puerta: desde el ministerio a la puerta de la embajada o desde la embajada a la puerta del ministerio, también con un nuevo proveedor. Este proveedor, que concretamente y en la actualidad es la empresa DHL, tiene sus propios aviones, con lo cual, aparte de la eficiencia del servicio inmediato también tiene aspectos relativos a la seguridad, que son importantes. Desde que hemos puesto en marcha este sistema en julio del año pasado no se ha extraviado ninguna valija. Finalmente, y como señalaba al principio de mi comparecencia, comparando lo que hemos gastado otros años con lo que venimos gastando con este nuevo sistema vemos que hemos ahorrado un 40 %, con lo cual, los beneficios son evidentes y vamos a seguir así. Ahora mismo estamos pensando en la renovación de ese contrato mediante una licitación concurrencial, como debe ser.

Respecto de la Escuela Diplomática, el 75 aniversario es una buena ocasión para poner en alza los valores, los objetivos y los fines a los que se dedica la Escuela Diplomática, que ha dejado de ser solo un centro de formación y de preparación una vez realizada la oposición. Hace años su objetivo eran los funcionarios de la carrera diplomática, no solamente españoles sino de otros países terceros. Hoy en día la escuela se ha abierto a toda la Administración General del Estado, al resto de los cuerpos A, e incluso a personal de grupos B, C, gente que está interesada en participar en un concurso para poder ser canciller, secretario o jefe de comunicaciones. Hoy en día en la escuela se dan becas, y no solo a españoles que quieran hacer el máster, sino también a ciudadanos de países terceros. Las embajadas acreditadas en Madrid están muy asociadas al funcionamiento de la escuela y cada vez firmamos más convenios de colaboración mutua con otros países, concretamente ahora lo hemos hecho con Brasil. Es decir, es una escuela cada vez más abierta al exterior y en cumplimiento de los objetivos que también señala la Ley de la Acción y el Servicio Exterior del Estado.

Consideramos que el 75 aniversario y el tener estos beneficios fiscales mediante esta calificación nos va a permitir también algo que consideramos importante y es que entre la escuela y ciertas empresas españolas haya contratos y partenariados público-privados a la hora de organizar seminarios, contratar profesores o intervinientes desde el exterior y hacer frente a sus gastos de desplazamiento. El director de la escuela está trabajando en toda una serie de actuaciones, actos y conmemoraciones y, al mismo tiempo, en poder aumentar las becas para el máster. Hay otros aspectos que también están recogidos en la Ley de acción exterior como es que el máster de la Escuela Diplomática, que ahora no es un máster propio de la escuela sino que está consorciado con siete universidades, pueda ser un máster con titulación propia del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Máster de Relaciones Internacionales, y que incluso pudiera ser fuente de autofinanciación de la Escuela Diplomática. Es un proceso complicado, jurídicamente complejo y lleva su tiempo, pero estamos pensando en ver cómo podríamos avanzar en ese sentido.

Por parte del Grupo Unidos Podemos se han planteado muchas y variadas cuestiones, todas ellas importantes. Por ejemplo se ha referido a la situación en materia de igualdad en el exterior, en embajadas, en altos cargos. Ahora mismo, si cogemos el escalafón de la carrera diplomática vemos que hay 949 varones y 230 mujeres. Es cierto que el número en embajadores está en 113 embajadores y 14 embajadoras. No voy a entrar en número de cónsules, directores generales o subdirectores, pero le aseguro que siempre lo hemos tenido en cuenta, y los titulares del departamento también. Lo que pasa es que tenemos que partir de la base de que hay una diferencia numérica importante. Por ejemplo, hablando de altos cargos y embajadores, le puedo decir que para las 70 embajadas que deberíamos cubrir y estamos cubriendo correspondientes a las convocatorias de jefaturas de misión de 2016 y 2017 se recibieron 300 solicitudes de funcionarios diplomáticos, de las que solamente el 10 % fueron presentadas por compañeras. Y le puedo asegurar que en el resultado de la adjudicación de esas 70 embajadas más del 10 % van a ser adscritas a compañeras funcionarias diplomáticas. En algunos casos serán sus primeras jefaturas de misión y en otros serán las segundas o terceras. Como digo es algo que queremos y tanto el titular del departamento como cada uno de los secretarios de Estado lo tenemos muy en cuenta y lo queremos poner en su justo valor. Sobre el número de altos cargos, si se esperan al Consejo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 13

Ministros del próximo día 5 verán también novedades y cambios que van a contribuir a que se incremente el porcentaje femenino de altos cargos de esta casa. Se lo puedo asegurar.

Respecto a políticas de igualdad y la promoción de la igualdad en el exterior, creo que todo eso está en el presupuesto del ministerio, pero se encuentra difuminado en base a diferentes capítulos y líneas que van desde derechos humanos hasta la promoción al desarrollo o desarrollo sostenible, pero fundamentalmente en derechos humanos. Quizá los secretarios de Estado responsables de esas líneas puedan especificar exactamente cuál es el presupuesto y cuáles son las actuaciones que tienen previstas. Hemos firmado un protocolo de actuación con el Ministerio del Interior y con el de Empleo y Seguridad Social en el caso de violencia de género a ciudadanas españolas en el exterior. Lo firmamos y lo hemos puesto en práctica, y durante el año 2016 utilizamos el protocolo para casi una treintena de casos de ciudadanas españolas en el exterior que fueron objeto de violencia de género. En esos casos, las embajadas y consulados, en cuanto tienen información al respecto, no solo lo ponen en conocimiento de los servicios policiales y de protección social locales sino que incluso la embajada se persona, si es necesario se acoge a esa persona en los locales de la embajada o del consulado hasta que las autoridades locales dispongan las medidas de protección necesarias, e incluso se asume el coste de repatriación y su acogida en territorio nacional, en donde también hay una colaboración importante entre el Ministerio de Empleo y las comunidades autónomas competentes.

Como había dicho en mi intervención, son casi tres millones lo que tiene la Dirección General de Asuntos Consulares en el Exterior. Concretamente, en lo que afecta al programa Protección de españoles en el extranjero, asistencia social, evacuación, hospitalización y repatriaciones, tenemos un presupuesto de 2,3 millones de euros, y se ha visto inalterado en estos últimos años. Aprovecho, porque estoy dentro del capítulo II, para mencionar la asistencia a ciudadanía que afronta condenas de muerte. Ahí tenemos un montante mucho más ajustado, son 30 000 euros. Hasta ahora esa dotación es concurrencial, la veníamos asignando, tras la debida solicitud y adjudicación de acuerdo con los mecanismos legales apropiados. Se hacía una consignación única, porque creo que el único caso que teníamos era el de un ciudadano español —es un caso conocido, ha salido en los medios de comunicación— condenado a muerte en Estados Unidos, cuya condena ha sido recurrida y parece que todo se está desarrollando razonablemente. Ahora hemos tenido un nuevo caso en Tailandia, como mencionaba la portavoz de Ciudadanos, y desde el año 2009 tienen una moratoria en lo que es aplicación de la pena de muerte, además los abogados del acusado van a recurrir y la embajada le está prestando toda la asistencia jurídica necesaria. Es cierto que 30 000 euros es una cantidad muy discreta, pero, si fuera necesario y de haber más casos, siempre podemos proceder al reajuste interno para atender a necesidades eventuales relacionadas con la pena de muerte.

Consulados nuevos. Entro aquí en un capítulo que ha sido mencionado por varias de sus señorías, el eventual redespiegue, que es algo que estaba pendiente si no en la Ley de acción exterior sí en la estrategia. Tenemos que partir de dos realidades: una, la realidad de cuál es el contexto presupuestario actual, que sigue siendo de contención y de austeridad, y dos, la del ejercicio político geoestratégico que comparto —y varias de sus señorías lo han mencionado también— de tener un redespiegue diplomático y consular a la altura del siglo XXI teniendo en cuenta dónde están realmente nuestras necesidades consulares y de atención a los ciudadanos y a las mayores colonias de españoles y, al mismo tiempo, teniendo en cuenta cuáles son los intereses políticos, económicos, comerciales y geoestratégicos de la política exterior que, como han señalado, es y debe ser una política de Estado.

Ahora mismo nos encontramos con dos realidades: el escenario de contención del gasto y las condiciones que nos pone el Ministerio de Hacienda para abrir o cerrar consulados, que son muy claras al respecto. Los cierres tienen que tener coste cero, algo que es imposible, y las nuevas aperturas de embajadas o consulados no pueden incrementar el gasto. Ese es el contexto en el que nos encontramos. Yo espero que cambie y que a partir de los presupuestos que se puedan presentar en esta Cámara en octubre de este año, pensando en un escenario con unos presupuestos un poco más expansivos a partir de 2018, podamos hacerlo. Ahora mismo, desde la subsecretaría yo tengo dos objetivos claros pensando en consulados generales de nueva apertura. El primero —desde el punto de vista político y de atención al colectivo español es importante y nos acaban de dar su conformidad las autoridades cubanas— es un segundo consulado en Santiago de Cuba, además del que ya tenemos en La Habana. Y el segundo —que debería ser prioritario, desde el punto de vista turístico, político y estratégico— es un nuevo consulado en China, en la ciudad de Chengdú, que tiene 20 millones de habitantes. También por parte del Ministerio de Economía hay interés por abrir una oficina comercial y esta oficina no puede abrirse sin que cuelgue de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 14

una percha diplomática o consular. En ello estamos, pero quería ser del todo franco y sincero con ustedes a la hora de explicar que si bien el mapa del redespiegue teórico geográfico lo tenemos en mente, y está hecho pendiente de revisión, nos encontramos con un escenario presupuestario que nos impide en la práctica cerrar o abrir. Además, cuando se cierra y se vende un inmueble de un antiguo consulado por 800 000 euros, eso va a parar al Tesoro, pero todo lo que sea nuevo gasto o incremento de gasto depende de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Y la Dirección General del Tesoro o el Tesoro Público y Presupuestos y Gastos no son vasos comunicantes, sino que hasta el momento son vasos estancos. Y nosotros no podemos invertir aquello que hemos ahorrado, esos 800 000 euros, por ejemplo, de la venta de un edificio en uno de los dos consulados que cerramos en Portugal. Es igual que el tema de la recaudación consular, todo va a parar a Tesoro. Si pudiéramos disponer de un par de decenas de esos casi 100 millones de euros que se recaudan consularmente podríamos hacer otras cosas, pero lamentablemente eso por el momento no es posible.

Voto rogado. Desde el punto de vista de nuestro ministerio es una cuestión importante y compleja que además suscita un debate en la colonia, y a título personal diré que totalmente justificado. Podemos ver algunas de las cifras y son realmente sorprendentes, pero ahora mismo la legislación electoral que tenemos ha salido de esta Cámara y además lo hizo con el consenso de todas las fuerzas políticas. Yo creo que habría que hacer una reflexión. Sé que en esta Cámara ha habido alguna iniciativa legislativa y es algo que convendría meditar, reflexionar y acordar, porque a mí me parece que es justo y necesario. Si cogemos las cifras —por mencionar unas— de cuál fue la participación de voto en el exterior, el porcentaje, veremos que son realmente sorprendentes. Del censo de electores residentes en el exterior solamente solicitan el voto rogado el 20 %, y de ese 20 % solamente el 5 % o el 6 % vota realmente. Los consulados y las embajadas están permanentemente en guardia para que todos esos votos lleguen en los plazos legales establecidos. Algunos llegan con retraso, pero la diferencia es realmente notable. Lamento no encontrar las cifras de las generales, de las autonómicas, pero como sus señorías conocen, recientemente ha habido un informe de la Junta Electoral Central que pone en cuestión las deficiencias del sistema del voto rogado y la necesidad de ver cómo se puede cambiar el sistema, e incluso se pronuncia a favor de un posible voto electrónico o telemático, que tiene también sus complejidades, sobre todo desde el punto de vista de seguridad o de posibles ataques o manipulaciones cibernéticas. Pero si no es posible el voto electrónico hasta el final, por lo menos que electrónicamente se puedan facilitar los trámites previos, como por ejemplo el descargo de las papeletas. No tener que solicitarlo y esperar a que le lleguen las papeletas, sino que, sin necesidad de rogar el voto, puedan todos ellos, mediante unos procedimientos telemáticamente seguros, descargar cada uno sus papeletas y poder depositarla en urna o enviarla por correo directamente a la Junta Electoral Central. Creo que la competencia es suya, se lo digo con toda franqueza; debe ser esta Cámara y, al igual que se hizo en 2011, si hay que reformar, refórmese desde el legislativo y de la forma lo más consensuada posible porque es una cuestión de envergadura, de interés y, como decía, justa y necesaria.

No sé si con esto he abordado la mayoría de las cuestiones o me dejo alguna en el tintero. Sí, me dejaba una, la relativa a si el ministerio ha realizado algún estudio o tiene algún informe en relación con la posible modificación del voto rogado. Antes he hablado de Indra, y volveré sobre esa cuestión, porque es un tema de interés para todos. Creo que hoy en día, tanto la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre como Indra tendrían sistemas que permitirían el voto telemático en el exterior. Habría que verlo y estudiarlo y ver luego cómo funciona y cuáles son las condiciones o las salvaguardias y el control que se podría hacer de todo ello, pero creo que, desde el punto de vista técnico, el *software* está ahí y luego habría que ver las garantías y salvaguardias oportunas.

Por el Grupo Ciudadanos —con esto voy a terminar, voy ya muy rápidamente— se han planteado más de diez preguntas concretas. Respecto al personal eventual les diré que es una cuestión técnica, simplemente un ajuste técnico. Antes estaban dotados en personal funcionario y la mayoría de ellos son funcionarios diplomáticos a los que ahora les abonarán correctamente. No hay incremento real. Es una redistribución interna. Además la mayoría del personal eventual lo estamos dedicando ahora mismo al exterior por asistencias técnicas, o por procesos electorales, o en la mayoría de los consulados en los que estamos haciendo contrataciones de asistencias técnicas para poder reforzar el papel de los consulados, o porque es donde más necesidades hay, o bien por la ley de nacionalidades sefardíes, o bien por la Ley de Memoria Histórica y por lo tanto de nacionalidades, o bien incluso por un mayor incremento del número de visados, como sucede en el caso de China o Rusia.

El deterioro en Santa Cruz. Tenemos los presupuestos que tenemos y todos ellos los agotamos en el mantenimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 15

Marqués de Salamanca. Nosotros no tenemos el presupuesto de Marqués de Salamanca, lo tiene la Dirección General de Patrimonio, porque lo que se ha hecho ha sido un acuerdo entre Hacienda, la subsecretaría y Patrimonio por el que están previstos cerca de 70 millones de euros para la rehabilitación total del edificio de Marqués de Salamanca. Pero eso es un contrato entre Hacienda y Tragsa, la cual ha sudelegado ahora en Ineco; lo que nosotros hacemos es supervisar. Los trabajos se han iniciado en enero de este año, con un poco de retraso, pero están ya en marcha y lo que establece el contrato es que las obras durarán dos años. Calculo que en enero de 2019 deberían estar finalizadas y en el primer trimestre de ese año procederemos al traslado del ministerio.

Por último, una cuestión importante que ha sido suscitada por varias de sus señorías, es la relativa al tema de los visados y el contrato de BLS. Déjenme que les dé unos datos, porque ha sido un tema bastante mediático en el que hay afirmaciones que no responden en absoluto a la realidad. La Junta de Contratación del ministerio fue la que —como establece la Ley de Contratos del Estado— acordó, fijó y estableció el pliego de condiciones de licitación. Recibidas las ofertas, fue la propia Junta de Contratación, con presencia del abogado del Estado, del interventor general y los dos directores responsables, Servicio Exterior y Consulares, quienes adjudicaron el contrato. Como recordarán, en el contrato había un pliego técnico y otro económico. Las condiciones económicas eran el 60% y las condiciones técnicas el 40%. Se presentaron cuatro ofertas, de las que una de ellas fue posteriormente retirada. Y entre las dos ofertas que estaban en liza, las empresas VFS y BLS, la oferta económica por parte de VFS fue incrementar el precio de 20 a 22 euros, mientras que la oferta económica de BLS creo recordar que era de 15,45 euros. Las condiciones exigían al menos la presencia de una oficina en, al menos, 53 o 56 países en donde tenemos abiertos consulados. Saben que también hubo un recurso al Tribunal contencioso-administrativo que quedó debidamente resuelto. Ahora el tema está *sub iudice* porque han acudido a la jurisdicción ordinaria y, por tanto, tengo que ser prudente en mis afirmaciones mientras no se resuelva. Hoy en día, por ejemplo, VFS al término de su mandato y después de diez años de contrato con nosotros tenía abiertos 125 centros en el exterior. En esos 125 centros es importante recalcar que se prestaba servicio a una docena de Estados miembros de la Unión Europea, entre ellos España. Hoy en día, BLS ha pasado de los 56 iniciales a los 105 centros operativos, y de aquí a junio, de acuerdo con las reuniones que venimos manteniendo con sus centros directivos, va a abrir 22 centros más. Es decir, que al final habrá 127 centros abiertos. Son datos objetivos. Si miramos cuál ha sido el número de visados tramitados y concedidos este primer trimestre del año 2017 en relación con lo que fue el primer trimestre de 2016, cuando seguía operando VFS, el número de visados concedidos ha aumentado, y hay casi 20 000 o 30 000 visados más; concretamente, VFS tramitó 244 150 solicitudes en 2016, mientras BLS ha tramitado 248 349. Es cierto que, igual que VFS, tuvo que hacer su periodo de adaptación, también nuestros consulados; este es un servicio externalizado, no tiene ninguna implicación presupuestaria, que esa era otra de las preguntas que me hacían. Las empresas presentan sus ofertas y son ellos quienes, al recaudar, gestionan y obtienen sus beneficios empresariales.

Sé que me dejó alguna cuestión, señora presidenta, pero ya me he excedido en más de treinta minutos en el tiempo de esta comparecencia. Como les decía, me comprometo personalmente con cada uno de ustedes a darles cumplida respuesta por escrito y me tienen a su entera disposición cuando quieran; pueden llamarme o nos podemos comunicar por correo electrónico para facilitarles esas informaciones que no ha habido tiempo de tratar hoy. De nuevo, mi agradecimiento institucional y personal y mi puesta a disposición de todas y cada una de sus señorías. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su intervención. Es verdad que vamos con un cierto retraso, pero a lo mejor más atribuible a nosotros a la hora de organizar que a sus respuestas, que entendemos que han sido muy exhaustivas y concretas, y estoy segura de que los grupos lo agradecerán. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (CASTRO LÓPEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000374); SOCIALISTA (Número de expediente 212/000440); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000631, 212/000632, 212/000633 y 212/000644); CIUDADANOS (Número de expediente 212/000531) Y MIXTO (números de expediente 212/000322 y 212/000323).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la siguiente comparecencia, que es la del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, señor Castro López, a quien doy la bienvenida a esta Comisión de Asuntos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 16

Exteriores. Ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Ciudadanos.

Señor Castro López, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Castro López): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados. Es la primera vez que comparezco y lo hago para presentar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, que tengo el honor de dirigir.

Este proyecto de presupuestos prevé dotar a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos de la política exterior española. Entre ellos, me gustaría destacar la promoción de la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; la consolidación de los logros obtenidos durante los dos años de nuestra participación en el Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente; la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva; la organización de actividades propias como conferencias internacionales y seminarios en nuestro país; el fomento de la diplomacia pública a través del apoyo a la labor de las casas; y, representando la parte más importante del presupuesto de esta secretaría de Estado, la contribución a las organizaciones internacionales multilaterales y las operaciones de mantenimiento de la paz a través de cuotas obligatorias y contribuciones voluntarias. En líneas generales, el proyecto de presupuestos de 2017 para esta secretaría de Estado asciende a 442.209.280 euros, lo que supone un aumento de 35.434.960 euros, aproximadamente un 8,7% con respecto al presupuesto inicial de 2016. Dicho aumento corresponde, fundamentalmente, al capítulo 4, dentro del concepto de cuotas obligatorias a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz. Se pretende así reflejar mejor el gasto real ya que en años anteriores ha habido que suplir el déficit inicial en esta partida con un suplemento de crédito. El proyecto de presupuestos de 2017 para el resto de capítulos y conceptos, que incluyen subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, contribuciones voluntarias, transferencias a las casas, gastos corrientes y servicios, con ligeras variaciones es similar al de 2016.

A continuación, me gustaría abordar los principales retos con impacto presupuestario a los que nos enfrentaremos en la secretaría de Estado durante este año, y, seguidamente, examinar con algo más de detalle las partidas del presupuesto. Señorías, uno de los aspectos más destacados es, sin duda, la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020, que es reflejo de la prioridad que otorga este Gobierno, como todos los grupos políticos y la propia opinión pública española, a la defensa y promoción de los derechos humanos en la política exterior. Para este año hemos previsto aumentar nuestra contribución voluntaria a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como incluir en la programación de actividades anuales de la secretaría de Estado eventos relacionados con la promoción de los derechos humanos y de la candidatura española. Trataremos de contribuir a que la labor del Consejo de Derechos Humanos avance en ámbitos en los que tenemos una experiencia acreditada, tales como la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la lucha contra la discriminación y el logro de una igualdad de oportunidad real y efectiva; la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, entre los que se encuentran los derechos humanos al agua potable y al saneamiento; la promoción de la democracia y el Estado de derecho; o la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio.

Nuestra participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en los años 2015 y 2016 fue una magnífica ocasión para aumentar la visibilidad y el prestigio de España. Este año nos hemos dotado de una estrategia de continuidad, algunos lo llaman una estrategia de salida, para dar seguimiento a las iniciativas que promovimos durante nuestra participación y que contribuirán a mantener la imagen ofrecida de profesionalidad y compromiso. Dichas áreas prioritarias son: la lucha contra el terrorismo y contra el extremismo violento y el reconocimiento a sus víctimas; la agenda de Mujer, Paz y Seguridad, con su doble vertiente de lucha contra la violencia sexual en conflicto y promoción de la participación de las mujeres en la prevención y solución de conflictos; la no proliferación; el refuerzo del derecho internacional humanitario y la diplomacia preventiva.

Otro aspecto importante es el apoyo que brindamos a instituciones que trabajan en el ámbito de las relaciones internacionales, incluyendo a aquellas que contribuyen a la defensa y protección de los derechos humanos. Este año está previsto, siguiendo la recomendación de la proposición no de ley de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 17

este Congreso de los Diputados del año 2012, publicar de nuevo una convocatoria abierta y competitiva de subvenciones, en la que se contemplan ayudas para el estudio, análisis y ejecución de las prioridades de la política exterior española, así como la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos. De esta manera ponemos en práctica nuestro compromiso de hacer partícipe a la sociedad civil del cumplimiento de los fines de la política exterior. Esta es una de las partidas que aumenta con respecto a 2016. No hay que olvidar la importancia de contribuir al fomento de la diplomacia pública a través del apoyo, junto con otras administraciones públicas, a las actividades de las casas. El presupuesto de esta secretaría de Estado financia parcialmente, conjuntamente con la Secipi y otros patronos, Casa Árabe, Casa África y el Centro Sefarad-Israel. Para el cumplimiento de los objetivos de política exterior, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores cuenta con una partida para realizar actividades que faciliten la consecución de dichos fines, como, por ejemplo, la organización de eventos de proyección internacional que tienen lugar en España. Este año está prevista la organización en España de, entre otros, los siguientes eventos: una conferencia ministerial sobre protección de víctimas de violencia étnica y religiosa en Oriente Medio; la primera reunión internacional de la red de puntos focales nacionales y regionales de Mujeres, Paz y Seguridad; una conferencia internacional de la OSCE sobre juventud y seguridad, y la celebración del cuadragésimo aniversario del ingreso de España en el Consejo de Europa.

Un elemento fundamental del presupuesto de la secretaría de Estado es la contribución a las organizaciones multilaterales de las que España es parte, y es buena prueba del compromiso de nuestro país con el multilateralismo, la paz, la seguridad internacional y el cumplimiento puntual de nuestras obligaciones financieras internacionales. Esta partida supone el 98 % del presupuesto total de la Seaex. La contribución a las organizaciones internacionales se estructura en contribuciones obligatorias y voluntarias. Las contribuciones obligatorias o cuotas se destinan a organizaciones internacionales como Naciones Unidas y sus organismos especializados, el Consejo de Europa, la OSCE, la OCDE, e incluye también la contribución al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, que sufraga los costes básicos de la presencia de los cascos azules, incluyendo, por supuesto, militares españoles en las diferentes misiones de Naciones Unidas desplegadas en el mundo como Finul, en Líbano, o Minusma, en Mali, por citar dos de ellas. Las contribuciones voluntarias son la otra vía a través de la cual contribuimos al trabajo de las organizaciones y entidades internacionales. A diferencia de las cuotas que financian el presupuesto regular, las contribuciones voluntarias sirven para financiar proyectos concretos. A modo de ejemplo, además de la contribución al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, está previsto que España contribuya al Mecanismo internacional de investigación y enjuiciamiento de crímenes graves cometidos en Siria, al Fondo fiduciario de víctimas de la Corte Penal Internacional, al Fondo para sufragar la participación de españoles en misiones de observación electoral en la OSCE, y a la reciente creación de un centro de excelencia europeo para combatir las amenazas híbridas.

Señorías, paso a continuación al examen detallado de los diferentes capítulos y conceptos presupuestarios. El presupuesto de esta secretaría de Estado está inserto en el programa 142.A, de acción del Estado en el exterior, y comprende dos grandes capítulos: el capítulo 2, referido a gastos corrientes en bienes y servicios, y el capítulo 4, correspondiente a transferencias corrientes que financia, como decía antes, aportaciones a organismos nacionales como las casas e instituciones sin fines de lucro a través de subvenciones y las contribuciones a organismos internacionales. Como he mencionado anteriormente, se propone que el presupuesto total de esta secretaría de Estado alcance la cifra de 442 209 280 euros, un incremento del 8,7 % respecto al presupuesto inicial de 2016. Este crecimiento responde al aumento del importe de los compromisos financieros obligatorios derivados de la pertenencia de España a diversos organismos internacionales.

Paso a detallar el presupuesto dividido en capítulos y conceptos. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el crédito en el proyecto de presupuestos de 2017 es de 807 820 euros, cifra igual a la prevista en el presupuesto prorrogado de 2016 para 2017. Esta cifra es inferior a la inicialmente prevista en 2016, que era de 1 096 870 y es reflejo de dos acuerdos de no disponibilidad tomados en abril y diciembre del año pasado. El capítulo 4, transferencias corrientes, representa la parte más importante del presupuesto de la secretaría de Estado y comprende cuatro ámbitos destacados: el fomento de la diplomacia pública; el apoyo a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito internacional; contribuciones voluntarias; y, sobre todo, cuotas obligatorias y contribuciones a misiones de mantenimiento de la paz. En el concepto de transferencias corrientes a Casa Árabe, Casa África y Centro Sefarad-Israel

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 18

prevé para 2017 955 000 euros, lo que supone una reducción de 190 760 euros con respecto al presupuesto de 2016. Esta diferencia se debe a que, en los últimos años, después de realizar las transferencias a estas entidades, se producía un remanente que se destinaba al pago de contribuciones voluntarias mediante la correspondiente transferencia de crédito. En el proyecto de presupuestos de 2017 se estima que el importe propuesto de 955 000 euros es suficiente, de acuerdo con los compromisos de esta secretaría de Estado derivados de los órganos rectores de las casas para la financiación de dichas entidades. El importe de 190 760 euros, la diferencia, se destinará a incrementar el crédito para el pago de contribuciones voluntarias. El concepto de subvenciones de concurrencia competitiva para la promoción de la política exterior de España y la defensa y protección de los derechos humanos, prevé un presupuesto de 1 325 000 euros frente a los 700 000 previstos en 2016, lo que supone un incremento de 625 000 euros. Este incremento se debe a dos razones: por un lado, hay un aumento de la cantidad prevista para subvenciones de aproximadamente 125 000 euros; y por otro, a la necesidad de contar con créditos suficientes para pagar las subvenciones inicialmente previstas en 2016 por importe de 500 000 euros, que no pudieron abonarse debido al adelanto del cierre de caja en julio de dicho año y que, por tanto, se han abonado en 2017. Es decir, de este 1 325 000 euros, 500 000 son subvenciones que se debieron haber ejecutado el año pasado pero que, efectivamente, se han abonado este año. El incremento real en el año pasa de 700 000 a 825 000 euros aproximadamente, casi un 18%. El concepto de contribuciones voluntarias a organismos internacionales prevé en 2017 un importe de 3 685 760 euros. El presupuesto de 2016 era de 4 120 000 y la diferencia se explica, fundamentalmente, por la transferencia puntual realizada desde esta partida a la partida de subvenciones para hacer frente al pago de la convocatoria de 2016. En el presupuesto de 2016 aparecían individualizadas varias contribuciones voluntarias como, por ejemplo, a la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, la Unión por el Mediterráneo, la Fundación Analin, o la contribución al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En 2017 se propone suprimir los conceptos individualizados y aumentar el concepto presupuestario general de contribuciones voluntarias. La finalidad de este cambio es técnica, ni mucho menos para restar importancia a dichas organizaciones sino optimizar la ejecución del crédito para el pago de contribuciones voluntarias, especialmente en el caso de tener en el futuro un presupuesto prorrogado como era el caso en la actualidad. Por lo que se refiere al concepto de contribuciones obligatorias a organismos internacionales, el crédito inicial en el proyecto de presupuestos de 2017 es de 4 267 900 000 euros y en 2016 fue de 3 927 900 000 euros, existiendo por tanto un incremento de crédito por importe de 34 millones de euros. Este incremento se propone para reflejar mejor el gasto real en esta partida. El aumento propuesto para este año es muy similar al déficit inicial del año pasado, que se compensó posteriormente con un suplemento de crédito. España dispone, por tanto, de crédito suficiente para poder cumplir con sus compromisos internacionales y garantizar así la imagen de país fiable que está al corriente del pago de sus cuotas. El aumento sostenido de gasto en contribuciones obligatorias en los últimos años se debe, básicamente, al aumento del gasto de las relaciones internacionales y al incremento del presupuesto en Naciones Unidas para operaciones de mantenimiento de la paz. En este sentido, España defiende ante las organizaciones internacionales la importancia de racionalizar el gasto y promueve reformas para tratar de contener los incrementos de gasto corriente para liberar así recursos adicionales que permitan a las organizaciones internacionales disponer de recursos suficientes para realizar actividades y cumplir con sus mandatos y prioridades.

Señora presidenta, señorías, como pueden comprobar, con variaciones mínimas, el proyecto de presupuestos de 2017 propone un nivel de recursos muy similar al año pasado, la mayor diferencia se debe a que los suplementos de créditos que se solicitaban en años anteriores para cumplir con obligaciones internacionales ahora forman parte de la propuesta del presupuesto regular. En cualquier caso, considero que son recursos suficientes para hacer frente a los objetivos marcados para este año. Me gustaría finalizar la exposición del proyecto de presupuestos manifestando mi compromiso y el del resto del personal de la secretaría de Estado para dedicar todos nuestros esfuerzos, teniendo muy presentes los principios de eficacia y eficiencia en el gasto, para cumplir con los objetivos previamente expuestos, acordes con la defensa de los intereses de la política exterior española. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Hernández.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 19

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta. Esto va tomando más temperatura si cabe; yo felicité al subsecretario y felicito más efusivamente a este secretario de Estado.

Cuando le estaba oyendo hablar, me permitirá la chanza, me acordaba de la canción de los Beatles, *Hey Jude*, cuando dice la frase *don't carry the world upon your shoulders*, porque usted tiene todo el peso del mundo menos Iberoamérica, y con este presupuesto tiene que intentar lidiar un mundo que es absolutamente complejo. Simplemente le quiero felicitar porque esta sí que es una comparecencia mucho más política, porque solo los buenos políticos consiguen distinguir lo que es lo urgente de lo importante, y a mí me parece que usted y su secretaría de Estado han arbitrado los medios financieros para poner sobre la mesa lo importante, y lo importante para este grupo político es todo lo que se entendía en cada una de las afirmaciones que usted ha hecho. España debe tener presencia, España debe tener discurso, España debe procurarse alianzas y, sobre todo, España no se puede permitir el lujo de equivocarse, debe acertar. Por eso, la presencia y la forma de estar presentes, que usted comentaba, en los organismos internacionales, que ha ido creciendo porque han ido variando las relaciones internacionales, significa ese compromiso con estar ahí. Algunos entienden equivocadamente, y por lo tanto le propondrán hacer otro tipo de presupuestos, que la presencia es física. Nosotros entendemos, con esa línea de presupuesto eficiente, que tiene que ser una presencia cualitativa, estar donde aportemos, donde lideramos, y para eso tener un discurso de política exterior, que le corresponde en el ámbito de ese mundo que lleva sobre sus hombros a usted mismo; y ese discurso está muy bien hilvanado con los grandes temas que usted ha propuesto. Le quiero subrayar uno que para mí es particularmente sensible, como es el de la violencia sexual en conflictos de guerra. Me parece que es un acierto; mientras oiremos cantos de cisnes, meterse en estos temas tan complejos indica mucho liderazgo de su secretaría de Estado.

También pensamos que este discurso tiene que armarse sobre una nueva realidad, y esa nueva realidad está también muy bien hilvanada en ese presupuesto, que es la diplomacia preventiva —de la que usted ha hablado y sobre la que me gustaría que incluso profundizara después— y la diplomacia pública. Qué poco se ponen en valor las dos variables: esa diplomacia preventiva, y aquí traigo el tema del Kaiciid, ese diálogo interreligioso, o la diplomacia pública, con nuestro acertado sistema de casas. Creo que es una de esas variables en las que se valora muy poco el esfuerzo profesional y el esfuerzo presupuestario. Me gustaría que usted abundase en ello, porque otros se quedan en la hojarasca del conflicto de la defensa de los derechos humanos, de las grandes líneas, pero aquí hay que arbitrar medios para una política muy incierta. En cuanto al tema de las alianzas, un mundo que está cambiando donde los factores religioso, étnico, cultural, de inmigración, de refugiados, donde las hiperamenazas, las pandemias o los ciberataques están muy presentes, exige que uno sepa leer perfectamente este mundo y dar recursos a esas alianzas tal y como se necesitan, y ahí es fundamental esta nueva línea que usted abre de que sea mucho más competitivo y abierto el tema de las subvenciones a distintos organismos que se pueden dar. Para terminar, me gustaría señalar el acierto de arbitrar todo este mundo complejo con los medios que necesita, de haber conseguido aumentar el presupuesto en estos momentos complicados y de no obviar la relación bilateral —usted ha pasado de puntillas y me gustaría que abundase en ello—, que forma parte de la artesanía de este viejo oficio que es la diplomacia. De nuevo le felicito, le deseo mucho acierto, porque es lo que nos exigen los ciudadanos españoles, ese acierto con el que está comprometido este grupo del Partido Popular. Espero sus respuestas con impaciencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Hernández.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

Gracias señor secretario de Estado por su presencia. Alguna de las cuestiones que usted ha citado yo se las había preguntado al subsecretario y le agradezco la información. Y como mi querido amigo José Ramón ha hecho una cita de los Beatles habrá que seguir por ahí. Había otra canción que era *Here, There and Everywhere*. Efectivamente, redistribución de embajadas y de efectivos diplomáticos que no tengan que ver con la presencia española, es decir, que deriven de nuestro análisis geoestratégico de dónde debe estar más presente España. Ya nos ha explicado las habituales estrecheces el subsecretario, pero si ustedes tuvieran dinero ¿cuál sería esa nueva redistribución?, ¿dónde se reducirían efectivos?, ¿dónde se ampliarían presencias diplomáticas? Otra canción de los Beatles, José Ramón, *Can't Buy Me Love*. **(Risas)**. Cuotas a los organismos internacionales. Le preguntaba al subsecretario por esa ampliación, pero no me ha quedado claro, ¿son nuevos organismos o se trata de ampliación de cuotas a organismos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 20

ya existentes? Y luego, la determinación de esos otros proyectos que en algunas entidades se llaman extrapresupuestarios o extracuotas. La partida presupuestaria, efectivamente, no determina cuáles son, pero ¿son conocidos algunos de los que se darán este año? Supongo que sí, a estas alturas del año. En cualquier caso, ¿es posible que puedan decidirse nuevas aportaciones a proyectos de este tipo a lo largo del año? Es decir, ¿usted en enero sabe más o menos en qué va a gastar esta partida de participación de las contribuciones voluntarias o pueden surgir cosas en cualquier momento del año? La otra era *Fixing a Hole*, es decir, hemos dejado un hueco en Naciones Unidas y me parece muy bien esa estrategia de seguimiento, muy razonable y acertada. Lo que me gustaría es tener claro que nuestra candidatura al puesto de derechos humanos en la ONU deriva de una preocupación previa por nuestra agenda de derechos humanos y no que, de repente, nos pongamos a hacer agenda política de derechos humanos porque hemos decidido que tenemos que ocupar ese puesto. Se lo digo porque recuerdo con gran precisión cómo el Gobierno del Partido Popular desmanteló completamente el proyecto de la Alianza de Civilizaciones, lo ridiculizó públicamente, estas salas del Congreso son testigos de las chanzas que provocaba aquella ingenuidad del señor Rodríguez Zapatero, hasta que descubrimos que era un elemento útil para ser utilizado en nuestra campaña para entrar en el Consejo de Seguridad y entonces lo revivimos. Lo que quiero decirle es que apoyamos la candidatura al puesto en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Nos gustaría pensar que la mayor presencia de la agenda de derechos humanos internacional por parte de España no responde solo a ese deseo, sino que responde a lo que algunos grupos hemos pedido aquí, Podemos y nosotros, y es que nuestra agenda exterior no puede ser solo una agenda de vender trenes Talgo, tiene que ser una agenda de derechos humanos comprometida con una enorme cantidad de asuntos que hay en todo el mundo y para los que yo creo que va a contar usted siempre con el apoyo de esta Cámara.

No sé si corresponde estrictamente a sus competencias, pero le agradeceré si tiene alguna información sobre la cuestión de la observación electoral como un mecanismo más de presencia española en el mundo internacional. Es un tema que conozco por mis encargos de esta Cámara y creo que es un elemento que permite formar a muchas personas jóvenes en materia de derechos humanos y de política internacional, que permite una presencia española en los equipos de las instituciones internacionales, pero también como representación del Estado enviando observadores. Tenemos muy pocos observadores de largo término. La lista de observadores de corto término está llena; me decían las personas con las que lo he comentado últimamente que pueden estar esperando dos y tres años para tener su primera misión tras haber hecho el curso. Yo creo que es una buena inversión aumentar nuestras dotaciones para observación electoral porque permite formar personas, generalmente jóvenes, licenciados, que pueden encontrar en este tipo de actividad internacional algún tipo de salida profesional y permite una presencia de España que yo creo que es importante.

Para terminar con una canción, puesto que José Ramón nos invitaba a hacer un repaso por la discografía de los Beatles, puesto que estamos volviendo a oír hablar sobre la Guerra Fría, habrá que recordar en este caso la vieja canción de *Back in the U.S.S.R.*

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, don Raimundo Viejo.

El señor **VIEJO VIÑAS**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, en primer lugar, quiero agradecer su exposición, que ha sido detallada y que nos permite encuadrar el debate. Nos encontramos ante un contexto geopolítico cada día más complicado, cambiante y proceloso, diría yo. No hace falta que ilustremos con ejemplos lo que está siendo la situación en Estados Unidos, la reciente campaña electoral en Francia, el problema de los refugiados, el *brexit*, en fin, la lista sería enorme; prueba todo ello de que hay cambios que exigen reacciones y replanteamiento de las líneas generales con las que hemos venido trabajado hasta ahora, con las que el Estado ha realizado su política exterior y que entendemos que no son del todo satisfactorias. A nuestro modo de ver, la situación actual nos plantea una serie de disyuntivas de las cuales depende, evidentemente, el futuro de la política exterior: o bien apostamos por una defensa de la paz y los derechos humanos, como de hecho propugnamos nosotros desde el primer momento, o bien nos hacemos cómplices, por activa o por pasiva, de la lógica belicista, que vemos que cada día va cogiendo más cuerpo desde la presidencia de Donald Trump. O reorientamos nuestro modelo productivo hacia la sociedad del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 21

conocimiento, las energías renovables, en fin, un cambio de paradigma, o nos hacemos partícipes del cambio climático, de esta suerte de neokeynesiano militarista que se promueve desde la presidencia americana. O anteponemos la justicia de género y una igualdad global de oportunidades o nos haremos corresponsables de perpetuar la injusticia social y permitir violencias que se cobran a diario miles de vidas. En definitiva, el contexto actual nos plantea la oportunidad de reorientar y consolidar una política exterior audaz o, por el contrario, contentarnos con una posición a medias cómplice y a medias subordinada con terceros. Desafortunadamente, a nuestro modo de ver, los presupuestos que presenta el Gobierno no aspiran con toda la gana que desearíamos a responder a los retos del momento; al contrario, creo que vienen a reafirmarse en una tendencia que —y se ha dicho en intervenciones anteriores— es continuista en sus grandes líneas generales y defensiva ya que asume una cierta pérdida de peso específico en el contexto internacional tras la crisis. Con esa excepción que ha destacado en el inicio de su intervención de ese aumento concreto de los presupuestos, se reproduce el esquema general de los presupuestos anteriores y se mantiene inalterada la estructura a pesar de esta situación cambiante. A nuestro modo de ver, parecen más unos presupuestos pensados para ser alumno aventajado de un proyecto europeo que está en crisis y que no acaba de reubicarse en estos momentos que pensados para proponerse como fuerza motriz de la reconstrucción de un europeísmo a favor de la gente y de los pueblos de Europa, precisamente en un momento en que, por las propias circunstancias, principalmente el *brexít*, se nos abre la oportunidad de tener ese peso específico.

Dicho esto como marco general, me gustaría plantearle en nombre de mi grupo una serie de cuestiones relativas a los presupuestos que nos parecen prioritarias. Comenzaré por lo mismo que apuntaba mi colega Sánchez Amor, la importancia de la política de derechos humanos, la necesidad que tenemos de enfatizar y de comenzar por aquí. Hemos visto por las circunstancias de los últimos tiempos que se está incrementando la extensión de la vulnerabilidad y la violación de los derechos humanos de manera inusual para lo que ya no era un mundo muy pacífico, pero que, en todo caso, claramente se agita y se convulsiona en estos momentos. A juzgar por lo que han sido las respuestas en distintas situaciones críticas que hemos vivido recientemente, no parece que persistir en la política presupuestaria de exteriores augure grandes mejoras o al menos amplíe el margen de maniobrabilidad en la política exterior; antes bien, lo que hace intuir es que nos volveremos a encontrar nuevamente en situaciones de indefinición o de falta de capacidad de respuesta a situaciones de emergencia humanitaria como ha sido la crisis de los refugiados o tantas otras que no paran de sobrevenirnos. Más allá de las declaraciones de intenciones, mi grupo querría saber de qué manera se va a reflejar en los presupuestos la voluntad política del Gobierno para con nuestra política de derechos humanos, teniendo en cuenta además nuestra legítima aspiración a ser elegidos en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2018-2020. Entendemos que, para tener esa credibilidad y ese peso específico, más allá de las declaraciones, hacen falta las obras, que son amores. Por eso, le pregunto qué opinión le merecen nuestras contribuciones voluntarias —no las obligadas— a los distintos organismos de Naciones Unidas y si se plantean dotar con más recursos a la Oficina de Derechos Humanos para que pueda ampliar su alcance, objetivos, etcétera. En este sentido, ¿le parece que los presupuestos que se presentan cumplen con Acnur, con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo y tantas otras instancias clave, lo que fortalecerían nuestra posición de cara a Naciones Unidas? Pienso también en el caso de la Organización Internacional de Migraciones. También, vista la falta de dotación, nos preocupa especialmente cómo se espera atender a ONU-Mujeres, con la importancia que incluso desde las filas del propio Partido Popular se da a la cuestión de género, fundamental para esta política de derechos humanos. ¿Considera que la financiación del programa de protección y apoyo a defensoras y defensores de los derechos humanos es adecuada y cumple con los mínimos exigibles? Tenemos en la memoria el asesinato de Berta Cáceres y toda una serie de casos que nos interpelan en este sentido, y por ello le querríamos trasladar nuestra preocupación al Gobierno.

Me centro ahora en la política para las refugiadas y refugiados. No es necesario insistir en la importancia que tiene puesto que ha formado parte del debate de esta Comisión en numerosas ocasiones, e incluso existe un consenso general y muy amplio que suele presidir las deliberaciones sobre esta cuestión. Pero, como siempre, del dicho al hecho, el trecho es lo que nos lleva a discrepancias entre los grupos parlamentarios. Desde el mío en concreto querríamos saber qué planes tiene el Gobierno en estos presupuestos para financiar un programa de asentamiento permanente que cumpla con los estándares internacionales de los derechos humanos. Más allá de las discrepancias sobre las cuotas, que deberían estar a la altura del reto humanitario, nos gustaría saber cómo se dispondrá de medios materiales, de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 22

personal y de otro tipo a fin de garantizar el cumplimiento de la legislación internacional y de garantizar los derechos de las personas asentadas, tanto en proceso de asilo como en condiciones de acogida. Muy particularmente le agradeceríamos también, dada la condición transversal de esta cuestión, que nos dijera cómo se concreta presupuestariamente la financiación del reasentamiento en lo concerniente a las mujeres y todo el mundo de relaciones que comporta su condición.

Centrándome en algo más doméstico, me refiero ahora a la gobernanza de la política exterior, que nos parece también importante. Es dato conocido que otros niveles del Estado han habilitado en sus políticas presupuestarias métodos para atender a la emergencia humanitaria, y me refiero concretamente a comunidades autónomas o ayuntamientos que, como aquel del que yo he formado parte, han dispuesto de recursos y propuestas que no han tenido la acogida que se esperaba; de hecho, esto es notorio y alcanza a la ciudadanía hasta el punto de que hemos visto manifestarse a la gente en Barcelona pidiendo ese cambio de orientación. Le pregunto, por tanto, de qué manera pueden estos presupuestos responder a los ofrecimientos de ayuda en el proceso de acogida realizado por diversas comunidades autónomas y ayuntamientos. Me pregunto cómo se entiende que refuerzan estos presupuestos la coordinación interministerial, no ya solo de cara a esta cuestión concreta sino para el funcionamiento general del ministerio. En definitiva, qué mecanismos participativos podrían acompañarlo en el despliegue de esa política a la altura de las circunstancias.

Acabo apuntando simplemente, de forma resumida, dos cuestiones que nos preocupan y que no querría dejar pasar. Una, la igualdad global de oportunidades; y dos, la cuestión de la justicia de género. En este sentido, me refiero muy rápidamente a África y Oriente Próximo y qué opinión le merecen al Gobierno los rendimientos del plan de África y su tratamiento presupuestario. ¿Está suficientemente financiada nuestra política concerniente al proceso de paz en Oriente Medio? ¿Qué explicación nos puede ofrecer —una cuestión que llama la atención en relación con las cifras— en cuanto a las diferencias entre el presupuesto de Casa África y los que se destinan a la Casa Árabe y a la Casa Sefarad-Israel?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra, en primer lugar, don Fernando Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, señora presidenta, y gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

No me resisto a continuar con el ámbito de las canciones que iniciaba nuestro compañero José Ramón García diciéndole que estos presupuestos tienen un cierto regusto al último álbum de The Beatles, *Let it be*. A nosotros nos gustaría que fueran unos presupuestos derivados de una política exterior ambiciosa, volcada claramente en la defensa de los derechos humanos, volcada en una imagen de España que no se refiera solamente a los intereses nacionales, sino que también se refiera a nuestro planteamiento como país que defiende la órbita de los derechos humanos. Un país que quiere estar en el ámbito de los derechos humanos en Naciones Unidas con una representación específica debe trabajar de una manera clara en ese sentido. No quisiera, entonces, que fueran los presupuestos del *Let it be*, y en el caso de que no sean los presupuestos del *Let it be* contará con este grupo parlamentario para el apoyo permanente a su actuación.

Paso rápidamente a las preguntas. En cuanto a Gibraltar, en la página 97, advertimos con extrañeza que las actividades relacionadas con el objetivo operativo 11.16, defender los intereses españoles en la cuestión de Gibraltar durante las negociaciones derivadas de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, serán realizadas a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. ¿No sería más lógico y coherente que la unidad encargada de las mismas fuera la Secretaría de Estado para la Unión Europea aprovechando, primero, la experiencia acumulada durante más de tres décadas; segundo, que el actual secretario de Estado conoce bien el asunto por haber tenido, y tener, un papel destacado en los contactos con los equipos de los señores Barnier y Verhofstadt ¿Por qué se divide el esfuerzo sobre el *brexit* y no se atiende al principio esencial de la especialidad por razón de la materia? La negociación del acuerdo de salida y la fórmula de relación futura con la Unión Europea, incluyendo Gibraltar y todas las demás consecuencias del *brexit*, deberían, desde nuestro punto de vista, ser gestionadas por la SEUE. En todo caso, cabe subrayar que el *brexit* es un desafío de primera magnitud para España, y en particular para el ministerio, por múltiples motivos. Evidentemente, Gibraltar es uno de ellos, pero en modo alguno el mayor. Por ello mi grupo parlamentario echa en falta en el presupuesto por programas y en la memoria de objetivos presentados un tratamiento más exhaustivo de la salida del Reino Unido de la Unión Europea,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 23

circunstancia que tendrá sin duda un impacto en las actividades del departamento que debe ser cabalmente reflejado en este proyecto.

Gracias.

Si le parece, presidenta, a continuación hablará mi compañera Melisa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor secretario de Estado, a mí solo me quedaría cantar, pero creo que no sería adecuado para sus señorías, así que lo dejaremos para otro momento.

Quería agradecerle la fluidez en las comunicaciones durante esta semana ante la situación convulsa que se estaba dando en el Consejo de Europa, así que reitero mi gratitud ante la fluidez de las conversaciones. También quiero decirle que tengo una gran batería de preguntas y espero que la presidenta no me pare en medio.

Ante el incremento exponencial de ciberamenazas por intereses públicos y privados españoles, ¿cuáles son las acciones y programas que pretende realizar el Ministerio de Asuntos Exteriores con cargo a estos presupuestos?, ¿a cuánto ascienden los compromisos financieros del Servicio Exterior derivados de la protección/preparación ante riesgos y amenazas ciber?, ¿cuál es la dotación del Ministerio de Asuntos Exteriores, adscrito a tal fin el subdirector general de Informática y Redes y embajador en misión especial para ciberseguridad?, ¿cómo se cuantifica en el borrador de presupuestos para el ejercicio 2017 el riesgo de la ciberseguridad?

Por otro lado, ¿para cuándo se prevé una reforma efectiva del actual formato de las cumbres iberoamericanas ante las dudas de su eficacia para conformar un proceso integrador de políticas en el seno de la comunidad iberoamericana?, ¿no deberían ser los sectores de educación e I+D, así como la cooperación técnica institucional, prioritarios para la comunicación iberoamericana de naciones?

¿Por qué no existe una partida específica para el desarrollo de relaciones con Guinea Ecuatorial?, ¿no sería conveniente otra partida específica dirigida a los países africanos lusófonos por las posibilidades que ofrece la cooperación española?

En el apartado de Magreb y Oriente Medio, nos gustaría preguntarle lo siguiente. ¿Cuentan las unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores en general, y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores en particular, con los recursos humanos suficientes para asegurar la mejor planificación, dirección, coordinación y evolución de la acción exterior y el fomento de las relaciones económico-comerciales, culturales y científicas internacionales, atendiendo al interés nacional? En la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores son numerosas las subdirecciones generales compuestas por no más de tres personas, frente a gabinetes, ministros, secretarios de Estado y oficinas internacionales en Presidencia de Gobierno, sensiblemente mejor dotados, ¿es ello coherente con la finalidades expuestas en el presupuesto por programas de memoria de objetivos y sostenible esta crónica infradotación de personal diplomático y otro personal funcionario o laboral en las unidades básicas de apoyo a la alta dirección que presentan los servicios generales del departamento?, ¿en qué medida contribuye el borrador del presupuesto para 2017 a ordenar y asignar de manera más eficaz los siempre limitados recursos del personal del departamento en su especial Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores?

No podemos ocultar la extrañeza de mi grupo ante la ausencia de referencias a la crítica situación en Siria e Irak, a la amenaza que representan las distintas organizaciones y grupos terroristas. ¿Cómo se cuantifica en este borrador de presupuestos el riesgo de inseguridad e inestabilidad derivado del terrorismo yihadista y de las rivalidades sectarias?, ¿por qué no aparece Argelia junto a Marruecos con la promoción de la mediación como manera de resolución pacífica de conflictos en el Mediterráneo?

Para la acción diplomática bilateral del apartado 2.1.E para América del Norte nos llama la atención la ausencia de cualquier mención en la página 91 a la necesidad de preparar convenientemente la aplicación provisional y ratificación de los dos acuerdos firmados por la Unión Europea y Canadá en 2016, en el marco estratégico del SPA y el de libre comercio e inversiones del CETA, decisivos, especialmente el segundo, para nuestros intereses. En la misma página 91, relaciones más intensas y estrechas entre España y Canadá, lo que queremos preguntarle es por qué ni el borrador de presupuestos del departamento ni la memoria de objetivos hacen referencia a los acuerdos firmados y citados entre Canadá y la Unión Europea en 2016, que entendemos que son relevantes para el profesado objetivo de intensificar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 24

las relaciones políticas y económicas con este país. ¿Qué actuaciones han previsto desde el departamento a tal efecto?, ¿cuál va a ser el coste?

En la promoción de las relaciones con Estados Unidos no aparece como prioridad la resolución definitiva de la contaminación radioactiva en el municipio de Palomares (Almería), de acuerdo con los principios internacionales en materia de contaminación ambiental y la protección de la población española afectada. Nos gustaría que nos diera más información al respecto. En el apartado 2.1.F, relativo a África, nos resultan llamativas algunas deficiencias. Por un lado, nada se indica en las páginas 91 y siguientes sobre el problema que supone la emigración por motivos económicos y la necesidad de aprovechar o mejorar los instrumentos nacionales y comunitarios de control de los flujos migratorios, incluyendo los acuerdos de readmisión y su conexión con los programas de cooperación al desarrollo de estos países. Por otro lado, nada se indica tampoco sobre la necesidad de promover un acuerdo entre la Comunidad Económica de Estados de África Occidental y la Unión Europea para la conexión energética del Golfo de Guinea con el norte de África y Europa, con el fin de asegurar el aprovisionamiento y evitar la dependencia energética con Rusia. También echamos en falta, en relación con África Occidental y en aras de promover su estabilidad y desarrollo, que no se mencione nada sobre la promoción de los derechos humanos y del buen gobierno a través de la cooperación técnica y la promoción de reformas institucionales necesarias.

Nos queda un poco más. En el apartado 2.1.G, referente a Asia y Pacífico, nos gustaría decirle que para la consecución del objetivo operativo 1.14, referente al apoyo de los esfuerzos de integración y al fomento del multilateralismo en la región, se consideran varias actividades, y entre ellas los «contactos» con la República Popular Democrática de Corea. A la luz de la amenaza para la paz y la seguridad internacional que suponen estos programas, tanto el balístico como el nuclear, de dicha república, cabe preguntar por el detalle de los contactos que se contemplan con esa comunidad. ¿Se han acordado nuevos encuentros en este u otro nivel para trasladar a esas autoridades la posición española con la claridad y firmeza necesarias?, ¿se han recibido por alguna autoridad española de la Dirección General para Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores norcoreano en su gira en mayo por varios países de la Unión Europea, entre ellos España?

No querría acabar sin hablar de Naciones Unidas, cooperación institucional multilateral y derechos humanos. Es muy breve, señora presidenta. Nos gustaría preguntarle si tienen algún coste presupuestario para España las sanciones determinadas por Naciones Unidas o las medidas restrictivas de la Unión Europea. ¿Cómo se financia la Oficina de Derechos Humanos? ¿Por qué las participaciones obligatorias en organismos internacionales aumentan un 9%?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Salvador, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días nuevamente, señorías, y bienvenido, señor secretario de Estado. Muchas gracias por su información.

Efectivamente, dijo el diputado García Hernández que iba a ser una comparecencia más política y es obvio que está siéndolo. Yo también voy a hacer una reflexión política —solo una— en torno a la candidatura de España como miembro en el Consejo de Derechos Humanos, ese interés de nuestro país en participar. Nos deseo éxito a la hora de conseguir ese objetivo. Ya fue un éxito ganar y participar como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y entiendo que esto podría llegar a ser un aval para poder obtener esa plaza. En todo caso, lo fue en el sentido de que fue un proyecto iniciado por un Gobierno de un color y mantenido por un Gobierno de otro color, cosa que no es muy habitual. Ese fue el primer éxito, que hubo un consenso y una continuidad aun cambiando los colores de los partidos políticos. El segundo, obviamente, fue conseguirlo y todo el trabajo que se hizo para que eso fuera una realidad. Y el tercero fue la actividad que se desarrolló allí. Se lo dije también al señor Ibáñez cuando vino, yo estoy muy orgulloso del papel que nosotros hemos hecho durante ese bienio, y en especial por lo que se refiere a los derechos humanos, y por eso enlace lo uno con lo otro. En este caso podemos conseguirlo o no, pero desde luego tiene mi apoyo personal. Además, es que yo creo que podemos hablar muy bien de derechos humanos; somos una sociedad que se interesa mucho por los derechos humanos: las administraciones ayudan a que sea así y los españoles se organizan para ayudar, y podríamos hablar de discapacidad, minorías, xenofobia, violencia de género, etcétera. Pero en nuestro caso se da una circunstancia más especial incluso, y es que nosotros como país hemos tenido que defendernos y defender los derechos humanos, la libertad, la pluralidad política, la igualdad, la justicia, la convivencia y la paz, porque hemos estado sometidos a la presión de una banda terrorista que es un caso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 25

único en la Unión Europea y en el mundo durante un tiempo muy largo, un terrorismo bien organizado, fuerte y persistente al que hemos vencido. El 7 de junio de 1968 fue asesinado el primer guardia civil, José Pardines, el año que viene se cumplirá el 50 aniversario de aquel hecho. Es decir, nosotros hemos tenido que padecer, sufrir y vencer a una organización terrorista que ha puesto en jaque los derechos humanos de nuestra sociedad. Y no es que quiera poner en valor que esto es así, que es la victoria del Estado de derecho, de las instituciones, de la sociedad española, etcétera, pero lo cierto es que es una realidad que nosotros, además, hemos hecho visible por lo que se refiere a las víctimas en este bienio en el Consejo de Seguridad. Yo quisiera pedirle que no olvidáramos esa historia, tanto en el caso de que lo consigamos como de que no. Escribió Jefferson: la vigilancia eterna es el precio de la libertad. Y hoy es verdad que miramos a ETA en tiempo pasado, como una pesadilla, pero aun desarmada, vive, y si vive actúa y quiere influir, y sigue teniendo un apoyo social importante. Y además tiene una estrategia muy importante, que es blanquear su historia; es decir, falsear la lucha por los derechos humanos, como si ellos en algún momento fueran adalides de eso. Yo quiero pedirle —y es la única petición que le hago—, en términos baloncestísticos, que no metan una canasta más; nosotros hemos ganado, pero es verdad que no hemos ganado 10-0, igual hemos ganado 90-78, porque ellos nos han metido algunos goles y tienen algunas victorias parciales. Pero yo lo que le pido es que, de alguna manera, también en el exterior tomemos nota y no dejemos que metan ninguna canasta más. Y en las responsabilidades que podamos tener, ojalá sea dentro del Consejo de Derechos Humanos, reivindicemos la historia.

Termino. No es ya la lucha para vencer esto, sino la respuesta de las víctimas, españoles que un día decidieron no devolver odio al odio, y es muy ejemplificador y muy importante que en otros países sepan que eso es un ejemplo que hemos dado como sociedad y como país verdaderamente democrático.

La señora **PRESIDENTA**: Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el secretario de Estado don Idefonso Castro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Castro López): Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar responder a casi todo. También me veré obligado, señorías, si me lo permiten, a despejar alguna pregunta hacia algún secretario de Estado que veo al fondo de la sala, como el secretario de Estado de la Unión Europea, pero intentaré ser concreto y responder.

Me va a permitir el Grupo Parlamentario Popular que discrepe de lo que dijo el diputado representante del mismo porque yo no llevo todo el mundo sobre mis hombros, si lo lleva alguien, lo hace el ministro. Yo llevo una gran parte, pero también se olvidó de que tampoco llevo Europa, lo lleva el secretario de Estado don Jorge Toledo.

Hablaba de diplomacia preventiva. Esta es una de las líneas de actuación claras y quiero dar dos ejemplos porque con ejemplos y con realizaciones concretas es como se ven las cosas. El año pasado se hizo un seminario de diplomacia preventiva en la Casa del Mediterráneo en Alicante dedicado especialmente al Mediterráneo. A la pregunta de por qué no estaba Argelia en el tema de diplomacia preventiva en el Mediterráneo tengo que decir que es una iniciativa hispano-marroquí y por eso, en este caso de diplomacia preventiva en el Mediterráneo, tiene más protagonismo Marruecos, pero evidentemente queremos que Argelia sea un actor importante en cualquier cuestión. Hay otras iniciativas, pero en esta en concreto de diplomacia en el Mediterráneo fue con Marruecos. Hace pocas semanas, en el mes de marzo, hicimos un seminario en el que estuve yo presente acompañando a la vicepresidenta del Gobierno en Casa África en Canarias de diplomacia preventiva en África orientada a organizaciones internacionales africanas. Estuvieron presentes CEDEAO, la Unión Africana, NEPAD, IGAD, G5, ahí estuvimos trabajando y vamos a seguir haciéndolo.

Cuando hablábamos de, permítanme la expresión, diplomacia religiosa, el Kaiciid sigue siendo una prioridad; yo asistiré próximamente al consejo de las partes y seguimos prestándole mucha atención.

Alianza de civilizaciones. Esto fue una idea española, del Gobierno del presidente Zapatero, y yo creo que el gran éxito fue que ha sido asumido como propio por Naciones Unidas. Muchas veces, cuando un país miembro lanza una idea, lanza un proyecto, lo mejor que le puede pasar es que sea asumido por otros países —como fue el caso— y sobre todo por una organización internacional para hacerlo suyo.

Una cuestión a la que todos los intervinientes han hecho mención es la relativa a género y mujeres. España tiene una de sus características en el mundo multilateral. Voy a dar dos ejemplos. Nosotros presidimos el Consejo de Seguridad en octubre de 2015 y en diciembre de 2016 y el presidente del Gobierno quiso presidir una sesión del Consejo de Seguridad en cada ocasión. Había muchas opciones,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 26

temas que pueden parecer política y mediáticamente interesantes como Oriente Medio, pero en octubre el presidente del Gobierno escogió estar presente en el debate abierto en el que se aprobó la Resolución 2242, referida a mujer, paz y seguridad. Yo mismo estuve el miércoles pasado en Alicante en el I Foro de puntos focales nacionales y regionales de mujer, paz y seguridad y, desde luego, que vamos a seguir por ahí. La segunda presencia del presidente del Gobierno en Naciones Unidas fue en diciembre de 2016, cuando quiso presidir también el debate abierto sobre tráfico de personas en conflictos, donde las mujeres y los niños son especialmente vulnerables. De hecho, en la comparecencia de octubre de 2015 hubo una frase que resume bastante bien nuestra posición en estas cuestiones, y es que —cito casi literalmente— muchas veces en los conflictos es más peligroso ser mujer que soldado. Ha habido mucha música por aquí, pero yo, aparte de que canto mal, no salgo de los Beatles, aunque diría ‘Si yo fuera rico’, para hacer referencia al presupuesto. En cuanto a distribución de las contribuciones voluntarias, no ha habido grandes cambios, dentro del habitual consenso político en cuestiones de política internacional, si bien puede haber alguna sugerencia sobre algo que podamos hacer. Yo le voy a señalar algunas de las pequeñas novedades. Por ejemplo, en ONU Mujeres vamos a hacer una aportación a la Secretaría de la red de puntos focales de mujer, paz y seguridad; vamos a hacer una contribución a la Secretaría del Foro de islas del Pacífico; vamos a hacer —y con ello respondo a otras preguntas— una aportación nueva al Centro de excelencia europeo para la lucha contra las amenazas híbridas, que se acaba de crear en Finlandia, y vamos a participar con una contribución voluntaria; también se va a hacer una contribución al equipo sirio del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas para cuestiones como el desminado en la zona de Sirte. Estas son las que podría mencionarles como más relevantes respecto a sus preguntas.

Consejo de Derechos Humanos. Por suerte, podemos decir que todos los Gobiernos y todos los partidos políticos de España defienden claramente los derechos humanos y su promoción. No puede ser de otra manera, no es ninguna novedad. Nosotros no incrementamos algunas aportaciones a derechos humanos por la campaña, aunque evidentemente algo sí, pero nosotros queremos estar en el Consejo de Derechos Humanos porque creemos que es uno de los muchos sitios desde donde mejor se defienden los derechos humanos. No les oculto que va a ser una elección dura porque los otros dos países que aspiran, Francia y Australia, son grandes defensores de los derechos humanos como nosotros y son potentes, pero lo trabajamos todo lo que podemos porque, como se ha mencionado aquí, nuestro paso por el Consejo de Seguridad ha ayudado mucho a dar visibilidad. Este tipo de candidaturas es muy importante y el Gobierno siempre lo ha planteado así, tanto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas anterior o en el Consejo de Derechos Humanos; son candidaturas de Estado, no son candidaturas de Gobierno. Aquí estamos juntos porque, gracias a Dios, existe un gran consenso en estas cuestiones.

Otra cuestión que se menciona en el Consejo de Seguridad es el tema del terrorismo y las víctimas. También es otro de nuestros signos claros de actuación. En octubre de 2015 se realizó en el Consejo de Seguridad un debate sobre víctimas del terrorismo, con asistencia de víctimas del terrorismo de distintos entornos geográficos.

Observación electoral. Desde luego, estoy de acuerdo con que es un tema importante, en el que la cuestión de largo término es básicamente presupuestaria. Tenemos gente formada, nos hemos dedicado a eso y es una buena manera, estoy totalmente de acuerdo, de introducir a jóvenes y vincularlos a cuestiones de política internacional.

¿Situación procelosa en el mundo? Desde luego, pero, ¿cuándo no lo es? A veces son más complicadas y a veces menos. Desde luego, en algunas cosas que mencionó su señoría este Gobierno está totalmente implicado, como en la defensa de la paz y los derechos humanos o en la lucha contra el cambio climático.

¿Continuista? Pues sí, los presupuestos son continuistas, la política exterior también lo es. A veces el continuismo y la previsibilidad tampoco tienen que ser factores negativos. Es más, yo diría que en política exterior el continuismo y la previsibilidad son bazas.

¿Pérdida de peso institucional después de la crisis? Sí, evidentemente. Si uno está en una situación difícil internamente, pierde peso. Por suerte, estamos mejor y estamos recuperando ese peso, y se podrían dar buenos ejemplos.

¿La fuerza motriz del europeísmo? Yo creo que lo somos cada vez más porque creemos en Europa. Yo soy muy apasionado del tema europeo pero aún lo es más el secretario de Estado, que se dedica a ello y que seguro que lo va a explicar mucho mejor que yo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 27

¿Incremento en las violaciones de derechos humanos? Lamentablemente, es cierto y nosotros luchamos contra ello nacional y bilateralmente; es una cuestión que está permanentemente presente en nuestro diálogo político con otros países, con la Unión Europea y en el ámbito multilateral de la OSCE, Consejo de Europa y Naciones Unidas.

ONU Mujeres. Le puedo decir que yo estuve anteayer en Alicante con unos directores adjuntos, con Yannick Glemarec, y —perdonen porque no es espacio publicitario— felicitó a España por la relación con ONU Mujeres.

Cuestión de los refugiados. Evidentemente, grave, muy importante, igual que el de la emergencia humanitaria, pero es una competencia que va a explicar mejor el secretario de Estado para la Unión Europea, como ya ha hecho en alguna ocasión. Las cuestiones de emergencia humanitaria no están en el presupuesto de esta secretaría de Estado porque presupuestariamente son competencia de la Secipi, pero, evidentemente, es muy importante.

Respecto al presupuesto de las casas, yo me he referido solo a tres porque son a las que contribuye la secretaría de Estado. La Secipi, que tradicionalmente es la secretaría de Estado que tiene más poder presupuestario, contribuye, si no me equivoco, a todas. Nosotros solo lo hacemos con Casa Árabe, Casa África y Casa Sefarad-Israel; son contribuciones más o menos repetidas, según la clave de distribución acordada con las otras instituciones y patronos de las casas. La buena noticia es que las cuentas de estas tres casas están bien; siempre quieren tener más, evidentemente, como todo el mundo, pero realizan sus funciones satisfactoriamente.

Gibraltar y el *brexít*. No puedo estar más de acuerdo. Me imagino que será una errata y espero que no sea error. Gibraltar tiene una doble vertiente, una comunitaria, afectada por el *brexít*, y otra de Naciones Unidas. Desde luego, se corregirá. En estos momentos aún no está aprobada la estructura orgánica del ministerio. Formalmente depende de esta secretaría de Estado, pero la idea es que la oficina de Gibraltar pase a depender fundamentalmente de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por una razón muy sencilla, como su señoría ha expuesto, y es que en estos momentos la cuestión de Gibraltar está muy relacionada con el *brexít*.

Ciberamenazas. Nosotros hacemos la vertiente de aplicación práctica en tanto que ministerio y tenemos nuestro sistema de protección y de seguridad, pero hay otros ministerios e instancias a distintos niveles que se encargan de esa cuestión. En lo que se refiere a la promoción de la sensibilidad hacia la ciberseguridad y las ciberamenazas, además de esta contribución al Centro europeo contra las amenazas híbridas, también vamos a realizar una aportación en el campo de actividades para una conferencia de ciberseguridad en el ámbito de América Latina. Somos perfectamente conscientes de la cuestión.

Reformas de cumbres iberoamericanas. Creo que la respuesta debería darla el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Se ha hecho una reforma, pero, como usted sabe, este es un Gobierno reformista y está dispuesto a seguir reformando todo lo que haga falta, porque la verdad es que siempre hay que seguir adaptándose a la realidad lo más rápido posible porque si no, uno se va quedando atrás.

Magreb, Oriente Medio y recursos humanos. El ministerio tiene una gran calidad de recursos humanos; lo pienso de verdad. Hay escuelas, porque hay gente a la que le gusta la cooperación al desarrollo, hay gente de Unión Europea, hay gente del mundo multilateral, y luego hay otra escuela muy clara de gente a la que le gusta el mundo árabe en general, el Magreb y el Mashrek. Mi experiencia es que suele ser una de las áreas demandadas dentro del ministerio para trabajar, y, al ser muy demandada, siempre tiene una capacidad de selección del recurso humano y creo que siempre va a estar bien cubierta. Prueba de ello es que una de las subdirectoras generales, que antes era subdirectora general de África del Norte, al producirse la vacante del director general, ha sido nombrada para ocupar ese cargo. Y eso también es bueno porque se ve la promoción interna en base a mérito y capacidad. Admito que me digan que es corporativismo, pero, en general, estamos bien preparados, muy comprometidos y, al menos en mi secretaría de Estado, se tienen en cuenta todas estas zonas, y el Magreb y Oriente Medio son unas de ellas.

Hablaba de los números de las subvenciones generales y lo comparaba con Presidencia del Gobierno. Yo he estado en Presidencia del Gobierno y le diré que era director general y tenía seis funcionarios. Una subdirección general tiene tres y a veces alguna más. Siempre gusta tener más, pero tampoco están infradotadas. Hay muchos embajadores que regresan a su puesto que a lo mejor no ocupan puestos de catálogo, pero sí trabajan en unidades y las van reforzando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 28

En cuanto a Palomares, ya saben que hay un acuerdo político con la antigua Administración norteamericana. Nosotros querríamos llegar a un acuerdo jurídico vinculante y es una cuestión que tenemos pendiente con la nueva Administración norteamericana, con la que no hemos tratado hasta ahora porque no es ningún secreto que el Departamento de Estado aún necesita un poco de tiempo a efectos de nombramientos de altos cargos.

Lo del director general de Corea del Norte no lo sabía, pero sí tenemos presencia. De hecho, hace pocas semanas, aproximadamente por Semana Santa, nuestro embajador en Seúl, también acreditado en Pyonyang, hizo una visita de cinco días a Corea del Norte, donde habló con las autoridades. Estuvo especialmente en la embajada sueca en Pyonyang, que representa nuestros intereses. Queremos estar informados porque Corea del Norte es uno de los grandes riesgos para la seguridad regional y mundial.

Espero haber respondido razonablemente bien a la mayor parte de las preguntas que me han formulado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretario de Estado de Asuntos Exteriores, por su intervención y por la exhaustividad con la que ha respondido.

Si le parece, agradeciendo su presencia, damos paso a la siguiente de las comparecencias, del secretario de Estado para la Unión Europea. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (TOLEDO ALBIÑANA), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000375); GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000630 Y 212/000639); CIUDADANOS (Número de expediente 212/000532) Y MIXTO (Número de expediente 212/000325).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea. Llevamos un poco de retraso por lo que pido a los portavoces que ajustemos los tiempos.

Agradeciéndole su presencia y dándole la bienvenida, le vamos a dar la palabra, discúlpenos también por la espera a la que hemos sometido en aras de las respuestas más exhaustivas por parte de los secretarios a los diputados.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Toledo Albiñana): No hay ningún problema, porque ahora con los iPad y estas cosas, se puede trabajar en todas partes.

Señora presidenta, señorías, quiero agradecerles que me hayan concedido la oportunidad de comparecer ante esta Comisión para exponer el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, que no es sino una parte muy pequeña del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, cuyas líneas generales y mayor importancia cuantitativa, que el que yo voy a exponer, les acaban de ser explicadas por el subsecretario del departamento y por el secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Como ustedes saben, la Secretaría de Estado para la Unión Europea se ocupa tanto de las relaciones con las instituciones de la Unión Europea como de las relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión, los países candidatos, los países del Espacio Económico Europeo y otros países europeos fuera de estos dos ámbitos, concretamente: Suiza, Andorra, Mónaco, Liechtenstein y San Marino. Le corresponde, además, la tarea de coordinar las actuaciones de las administraciones públicas tanto autonómicas como locales y de toda la Administración General del Estado en el ámbito de la Unión Europea, incluyendo también la representación permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas, que depende administrativa y financieramente de esta secretaría de Estado. Como sus señorías igualmente conocen, la defensa de nuestros intereses en la Unión Europea y el mantenimiento de unas excelentes relaciones con nuestros vecinos europeos son una prioridad esencial de nuestra política exterior, especialmente en un momento complicado en el que, por otro lado, se afronta la negociación del *brexit* en los próximos dos años y, por otro, se está reflexionando sobre el futuro de la Unión a 27, que España desea más integrada de lo que está en la actualidad.

El presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea gestiona un solo programa del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el programa 142.B, denominado, Acción diplomática ante la Unión Europea. Para 2017 este presupuesto asciende a un total de 20 302 770 euros, con una reducción del 4,45% respecto a 2016. En el ejercicio 2017, las dotaciones presupuestarias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 29

de la secretaría de Estado se han visto reducidas con respecto al presupuesto del año 2016 en 945 960 euros. En el capítulo I, gastos de personal, la disminución obedece a un reajuste entre programas en el gasto de Seguridad Social. En el capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, y en el capítulo IV, inversiones, ha sido la integración del área informática de la secretaría de Estado en la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes del ministerio lo que ha motivado un reajuste entre programas con la lógica disminución en la dotación de esta secretaría de Estado. Otro factor que ha dado lugar a la disminución de la dotación presupuestaria, en ambos capítulos, ha sido la consolidación del acuerdo de no disponibilidad en la prórroga de los presupuestos de 2016. Y, por último, la contratación centralizada de los servicios postales ha supuesto una disminución, aunque mínima, de la dotación en el capítulo II. Del total del presupuesto gestionado por la Secretaría de Estado de la Unión Europea, un 40 % se gasta en los servicios centrales y el 60 % restante en la representación permanente en Bruselas, en la que están representados todos los ministerios. El desglose de este presupuesto, que asciende a la cifra que les he dado antes, es el siguiente. En el capítulo I, que es el más importante de esta secretaría de Estado, se incluye tanto la dotación para gastos de personal adscritos a los servicios centrales en Madrid, donde trabajan 150 funcionarios y 7 laborales, como la de las 138 que trabajan en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, 56 funcionarios y 82 laborales. Por tanto, estamos hablando de un total de 295 personas trabajando entre Madrid y Bruselas. La gestión de este capítulo corresponde fundamentalmente a la subsecretaría y, en 2017, asciende a 15 674 230 euros, representando el 77,20 % del presupuesto total de la secretaría, con una disminución del 1,37 % del capítulo I respecto al año pasado.

El capítulo II, dotado con 3 712 970 euros, está destinado a los gastos corrientes en bienes y servicios derivados del funcionamiento ordinario de los servicios como son: alquileres, comunicaciones, suministros, material de oficina, trabajos realizados por otras empresas, servicios técnicos especializados, asistencia a reuniones de los grupos de trabajo y comités de las instituciones comunitarias, asistencia a reuniones bilaterales con Estados miembros de la Unión Europea y otros Estados europeos, etcétera. La disminución ha sido de un 12,88 % respecto al presupuesto de 2016, del que 5,89 % se debe a la integración informática y un 6,95 % a la consolidación del acuerdo de no disponibilidad en la prórroga de los presupuestos de 2016, en línea con lo que se había señalado anteriormente. El capítulo III está destinado a gastos financieros de la Reper, apenas 8 890 euros para contingencias necesitadas de inversiones. En el capítulo IV se incluye la dotación destinada a subvenciones. Esta partida cuenta con 364 100 euros. Hay dos apartados: en primer lugar, las subvenciones nominativas a dos asociaciones u organizaciones horizontales de gran tradición europeísta, me refiero al Consejo Federal del Movimiento Europeo, que recibe 73 560 euros y a la Liga Europea de Cooperación Económica, con una subvención de 11 000 euros. Me gustaría felicitar a estas dos asociaciones por los actos y la labor de difusión que están realizando este año con ocasión del 60.º aniversario de la firma de los Tratados de Roma.

El segundo apartado de este capítulo de subvenciones es el más importante cuantitativamente y se concede en concurrencia competitiva y, por tanto, abierta, con un presupuesto de 279 540 euros, a través del concepto presupuestario 488, para actividades de promoción de asuntos de la UE, al que se le imputa la línea de subvención 'Hablamos de Europa', que mantiene su dotación respecto al año pasado. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la celebración de actividades divulgativas relacionadas con temas europeos, y cuya finalidad es acercar la realidad de la Unión Europea a los ciudadanos españoles. Por lo tanto, con estas subvenciones se pretende ayudar a las asociaciones y ONG a seguir manteniendo el debate europeo y las actuaciones de divulgación de las políticas de la Unión Europea. Debo señalar que, teniendo en cuenta el acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de diciembre de 2016, en el que se formalizaba la distribución por departamentos ministeriales del presupuesto prorrogado para 2017 y se adoptaban medidas de control de la ejecución de gasto, esta secretaría de Estado, el 21 de febrero, dictó sendas resoluciones de concesión de subvenciones a favor del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y de la Liga Europea de Cooperación Económica por importe del 80 % de las cantidades establecidas en el presupuesto prorrogado de 2016. Asimismo, el pasado 27 de febrero, se hizo pública la Resolución de 21 de febrero de esta secretaría de Estado, por la que se anunciaba la convocatoria de subvenciones para 2017 en concurrencia competitiva para acciones de comunicación y actividades divulgativas para asuntos de la Unión Europea, donde inicialmente se concederá el 80 % del importe previsto en los presupuestos y, en el caso de que estos finalmente se aprueben, el 20 % restante. Esta convocatoria está aún pendiente de resolución.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 30

En el capítulo VI, denominado inversiones reales, con una dotación de 542 580 euros, se incluyen las cantidades destinadas a la modernización de los equipos multifunción de esta secretaría de Estado, con la finalidad de facilitar su gestión así como las inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la Representación Permanente en Bruselas.

Para concluir, y resumiendo lo que acabo de exponer, este presupuesto de la Secretaría de Estado de la Unión Europea, pequeño en su cuantía, apenas 20 millones de euros, se justifica en la necesidad de mantener en funcionamiento los dos órganos que se ocupan principalmente de la coordinación de las actividades de la Administración en materia de la Unión Europea; es decir, la propia secretaría de Estado y la Representación Permanente ante la Unión Europea en Bruselas, definiendo y defendiendo en ella los intereses españoles. Asimismo, es un presupuesto necesario para ayudar a mantener las mejores relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión Europea y el resto de los países europeos incluidos en las competencias de esta secretaría de Estado.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Toman la palabra ahora los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas comenzando por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Santa Ana.

La señora **SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, bienvenida esta Comisión de Asuntos Exteriores para hablarnos del presupuesto en esta legislatura que es tan importante en el ámbito de la Unión Europea y donde, desde luego, mi grupo parlamentario considera que se está trabajando de un modo muy eficaz defendiendo los intereses de nuestro país ante las instituciones comunitarias. Usted nos acaba de exponer de forma clara y concisa el presupuesto de su secretaría de Estado con los compromisos que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores en lo referente al programa 142.A, 142.B, de acción diplomática con la Unión Europea. Consideramos que con una buena gestión en el uso de estos fondos la representación española ante las instituciones y la propia labor diplomática está siendo eficaz y está teniendo buenos resultados.

Me gustaría hacer algunos breves comentarios refiriéndonos a la sección 34 del presupuesto, lo referido a las relaciones financieras con la Unión Europea. En 2017, la dotación presupuestaria de la sección 34, entendida como la aportación española al presupuesto general de la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo, asciende a 13 249 millones de euros, mientras que está previsto que en 2017 los pagos comunitarios a España sean de 14 000 millones de euros. Quiero señalar el importante saldo financiero positivo previsto para el año 2017 derivado de los flujos de ingresos y pagos entre España y la Unión Europea estimado en 825 millones de euros. Esta mejora es debida a un incremento de 3144 millones de euros previsto en las transferencias a recibir por parte de la Unión Europea, superior al aumento esperado de nuestras aportaciones en 1795 millones de euros. Dicho en otras palabras, los pagos comunitarios a España serán superiores en 825 millones de euros a lo que España aportará al presupuesto general de la Unión Europea y a la cooperación al desarrollo a través de las aportaciones al Fondo Europeo de Desarrollo. Por tanto, España va a seguir siendo beneficiaria neto de fondos europeos en el año 2017.

Nuestra contribución al Fondo Europeo de Desarrollo, instrumento principal de la ayuda comunitaria a la cooperación al desarrollo prestada a los Estados de África, Caribe y Pacífico y a los países y territorios de ultramar, se incrementa en 14 millones de euros respecto al año 2016, algo que nosotros valoramos destacándose que nuestra aportación a este fondo ha aumentado ininterrumpidamente desde el año 2011.

Hay que señalar también el importe de las transferencias procedentes de los fondos estructurales Feder y del Fondo Social Europeo en 2017, que se eleva a algo más de 5000 millones de euros, lo que supone un incremento del 67 % respecto al año 2016. En el caso Feder se prevé un aumento del 84 % y en el caso del Fondo Social Europeo este aumento se sitúa en torno al 18 %. En ambos casos, somos conscientes de que es consecuencia de la previsión del ingreso en 2017 de los saldos de cierre de cada programa del periodo 2007-2013, al que se le une una mayor agilidad en el cobro de certificaciones correspondientes al periodo 2014-2020.

Quiero destacar también los 2132 millones de euros adicionales de fondos estructurales europeos y decir que, por iniciativa española, la Comisión ha llevado a cabo una revisión técnica de las aportaciones de cada país en relación con los Fondos Feder y el Fondo Social Europeo, asignándosele esta cantidad a España para el periodo 2017-2020, que se distribuirá entre el Estado y las comunidades autónomas. En

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 31

conjunto, al Fondo Social Europeo le corresponden 853 millones de euros, de los cuales el Estado destinará la práctica totalidad de los fondos recibidos a la iniciativa de empleo juvenil, y, dentro del tramo estatal del Feder, los recursos van a ir destinados a la ampliación de la Iniciativa Pyme, dos iniciativas suficientemente importantes y relevantes.

Este Gobierno, además, y esto también es fundamental, está comprometido y quiere dar respuesta al reto que supone la inmigración, y en este presupuesto se dota al Fondo para los refugiados en Turquía con 67 millones de euros. Quiero destacar también que este fondo no tenía dotación inicial en el presupuesto del año 2016, pero se creó y se dotó mediante modificación de crédito en 2016 por importe de 45.000 millones de euros y dicho fondo prevé aportaciones no solamente para los años 2016 y 2017, sino que también tendremos dotación en el año 2018, y yo creo que esto es bastante relevante.

No me quiero extender demasiado, las transferencias agrícolas y pesqueras a España han crecido respecto del año anterior un 4,8% y las transferencias previstas del Feaga a España en el año 2017 ascienden a 5.600 millones de euros. En el marco del Feader nuestro país recibirá 998 millones de euros, lo que supone también un incremento respecto del año anterior y se prevé, además, ingresar más de 1.000 millones de euros por otras transferencias más allá de las grandes políticas agraria y de cohesión. Se trata, por un lado, de actuaciones en materia de educación, inmigración, investigación y de desarrollo financiadas directamente a entidades públicas y privadas, y por otro lado, la consecuencia de los presupuestos significativos aprobados en diciembre de del año 2016.

He querido analizar estas relaciones financieras con la Unión Europea porque me parece que son importantes y relevantes, pero, sobre todo, quiero terminar esta breve intervención haciendo referencia al liderazgo que está adquiriendo España en el ámbito de la Unión Europea gracias, como no puede ser de otra manera, al impulso que está ejerciendo el Gobierno de España y, en la parte que le corresponde, también al impulso que este secretario de Estado está dando dentro de la propia secretaría.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santa Ana.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Farré.

La señora **FARRÉ FIDALGO**: Gracias presidenta. Buenos días, señor Toledo.

La verdad es que la propuesta de Presupuestos Generales del Estado que el PP nos presenta es una mala noticia por diversos motivos, aunque no puedo decir que sea sorprendente porque es más de lo mismo. A pesar de que se insista desde el PP en que estamos en la senda de la recuperación económica se sigue en la línea de incrementar las desigualdades. Se sigue sin tener una mirada larga para una transformación productiva de fondo y sin tener en cuenta a un tercio de la población que se ha quedado atrás y no tienen perspectiva de incluirse en el mercado laboral en el futuro. Lejos de ser unos presupuestos sociales, de nuevo se apuesta por reducir el déficit, pero no por mejorar el mercado laboral, y esto nos conduce a la cronificación de la falta de empleo y a su precariedad, y, además, no da respuesta a los altos índices de desigualdad.

Quiero recordar, siendo usted el secretario de Estado de la Unión Europea, que las pymes, los autónomos y los emprendedores son los que generan el 70% de los puestos de trabajo aquí, así que no se puede perder de vista este hecho cuando se piensa en impulsar el comercio ni olvidarse de ellos cuando se negocian los tratados de libre comercio, que supondrán su condena y una mayor precarización laboral.

Otro de los inconvenientes de este presupuesto es que nos alejan de la Unión Europea 8 puntos en gasto y 11 puntos en ingresos respecto a la recaptación del PIB.

Ya ha comentado que la sección de la que se ocupa en el presupuesto es pequeña y que tenía una reducción respecto a 2016 del 4,45%, pero si nos vamos hasta 2009, la reducción es del 24%. Lejos de evitar recortes, lo que pasa es que se nos acaban presentando como si la austeridad fuera nuestra normalidad obligada.

Entrando en materia presupuestaria, quería hacerle dos preguntas en relación a la subpartida gastos corrientes en bienes y servicios, que es de casi un millón de euros, y que se reparte entre estudios y trabajos técnicos y trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior. Me gustaría que nos respondiera sobre en qué espera gastar esas cantidades, cuáles son sus prioridades y también que nos detallara qué empresas son, si no nos puede decir todas, al menos las más destacadas. Si nos puede hacer llegar la información por correo, se lo agradeceremos. Siempre con la esperanza de que no se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 32

piense contratar a Deloitte para que nos explique cómo cumplir con la cuota de refugiados o de reasentamiento.

También quería hacerle un par de preguntas sobre cooperación, ya que el primer actor en cooperación española por volumen de fondos, según estos presupuestos de 2017, es el Fondo Europeo de Desarrollo, que gestiona el 40% de la ayuda oficial al desarrollo, sin embargo, no se incluye en esta sección, se incluye en la 15 del Ministerio de Hacienda. Lo que querríamos saber es de quién es la responsabilidad política de esta partida, quién dirige políticamente esta partida de cooperación al desarrollo y qué papel cumple esta secretaría de Estado, y especialmente la Reper en Bruselas, en la dirección política de los 989 millones de euros que, según el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, se destinan al Fondo Europeo de Desarrollo.

Finalmente, quiero entrar con un poco más de profundidad en el tema de los refugiados, que sabe que nos preocupa, y no solo a nosotros, también en la calle, en los ayuntamientos, en diferentes parlamentos del Estado. El Gobierno español ha manifestado su voluntad de cumplir con los compromisos acordados, a pesar de que la última comparecencia que realizó usted el 6 de marzo nos dejó un poco preocupados. Los datos que tenemos son muy graves, solo se han reasentado y reubicado 1237 personas de las 17 337 comprometidas. Se ha previsto un aumento de plazas de 4400, que continúan siendo insuficientes. En el último informe de la Comisión Europea, del 12 de abril, se reitera un llamamiento a España para que incremente la oferta de plazas mensuales a los solicitantes de asilo tanto de Grecia como desde Italia. Hasta la fecha, España solo ha ofrecido 900 plazas a la Comisión Europea. Es paradójico que para cumplir con Europa con el déficit todo esté bien y, sin embargo, no se haga con las personas. Estamos ante una grave crisis humanitaria, no valen excusas ni nos podemos poner de lado. Grecia tuvo dificultades para hacer el registro de todas las personas y esto fue algo que ralentizó el proceso, pero esto ya está solucionado. El hecho de que haya otros países que tampoco cumplen tampoco es una excusa y la Comisión Europea recuerda que el proceso se asienta sobre el principio básico de solidaridad entre los Estados miembros con Italia y Grecia. En Grecia descendió significativamente el número de llegadas, pero continúa teniendo serios problemas para ofrecer condiciones dignas a las personas que se encuentran allí; en cambio, en Italia se han incrementado en un 18% las llegadas y el 14% de estas personas son menores no acompañados. En este informe, la Comisión Europea destaca sobre España que Grecia ha hecho todo lo que debía hacer a fin de facilitar el proceso e insiste en la necesidad de que por parte del Gobierno español se ofrezcan más plazas; y que España solo ha reubicado a unas pocas personas provenientes de Italia y la Comisión insiste en la necesidad de que se ofrezcan plazas con periodicidad mensual.

Teniendo en cuenta que una reubicación insuficiente puede comprometer la política de la Unión Europea en materia de migración y asilo, y de conformidad con los principios de corresponsabilidad y solidaridad internacional, le quiero plantear estas tres preguntas. ¿Cómo se van a reflejar en los Presupuestos Generales del Estado los compromisos españoles en materia de acogida y asilo? En relación con la petición de la Comisión Europea de establecer un cupo mensual de reubicaciones ¿cómo se va a llevar a cabo? Y finalmente, ¿qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para remover los obstáculos que hasta ahora hayan impedido cumplir con los compromisos adquiridos en esta materia?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Farré.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, señora presidenta, y gracias al señor secretario de Estado por sus explicaciones. Iré puntualmente a las preguntas que quiero formularle.

Dado que el programa 142.B, acción diplomática ante la Unión Europea, tiene por objeto la formulación, coordinación y ejecución de la política de España en el ámbito de la Unión Europea, no parece tener sentido que, en el área de acción diplomática bilateral, que es el apartado 2.1.a), países Unión Europea, objetivo operativo 1.1, no se haga mención al *brexit* y solo se apunte el compromiso de España con la consolidación de la PESC de la Unión Europea. Si, como deseamos la mayoría de los grupos parlamentarios, España debe jugar un papel destacado en la nueva Unión Europea que se dibuja después de la salida del Reino Unido, es preciso dedicar un mayor esfuerzo a discernir y contribuir a un modelo distinto de integración europea. Cabe preguntarse en qué medida este proyecto de presupuestos del departamento contribuye al propósito deseable, o no, de cooperación reforzada en determinadas políticas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 33

Otra pregunta. La dotación de personal del Ministerio de Asuntos Exteriores en la Reper ante la Unión Europea en Bruselas no ha experimentado cambio alguno con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2010, que reconoce al Parlamento Europeo la condición de codecisor en el proceso legislativo ordinario y le asigna nuevas o ampliadas competencias, o con la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea, que exige la asignación de personal a tiempo completo en el seguimiento del proceso. La actual dotación de medios humanos y materiales en la Reper se antoja —nos gustaría una explicación de lo contrario— insuficiente para seguir y defender de manera adecuada los intereses esenciales de España en estos dos frentes, Parlamento Europeo y *brexít*, y, desde nuestro punto de vista, es preciso reforzar los equipos competentes. ¿Se ha tenido en consideración esta doble necesidad en el proyecto de presupuestos para 2017? En caso de respuesta afirmativa, ¿de qué manera o en qué medida? O, en caso contrario, ¿por qué no se contempla y atiende adecuadamente esta doble necesidad?

Lo mismo puede predicarse a la luz de la reciente evolución hacia una mayor integración de las capacidades comunitarias en materia de seguridad y defensa tras los consejos europeos de diciembre de 2016 y marzo de 2017, especialmente en lo que se refiere a la cooperación estructurada permanente PESC, artículo 46 del tratado, que exige una adecuada dotación de personal y medios. Nos gustaría que el secretario de Estado nos llevara a nuestro convencimiento de que con el personal y los medios de que dispone va a ser capaz de acometer todas estas tareas que se amplían desde el punto de vista conceptual y de trabajo en los últimos meses.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Intervendré muy brevemente, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario. Únicamente quería desearle suerte en este cometido.

No sé si lo he escuchado, pero es verdad que vamos a afrontar dos retos importantes, usted lo decía al principio de su intervención, nuestra pretensión es una Unión reforzada a Veintisiete y la negociación del *brexít*. No voy a hacer una pregunta, sino una sugerencia. Si en ambos temas tendremos que tener una posición país, hasta qué punto puede ser interesante establecer algún tipo de mayor vinculación entre ustedes y nosotros, los miembros de la Comisión, o al menos los portavoces, para que pudiéramos saber de primera mano y en tiempo real cómo van sucediendo las cosas en esos temas, de tal forma que, al igual que esa información egoístamente nos vendrá bien, también puede servir para que de esta propia Comisión pueda salir en algún momento alguna comparecencia interesante o alguna proposición no de ley conjunta, etcétera, y podamos ayudar desde aquí a contribuir a que esa posición sea nítida y consensuada entre todos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por último, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, como habrá podido apreciar en el orden del día, mi grupo no había pedido su comparecencia porque, aunque tenemos una enorme cantidad de cosas para debatir con usted, no era precisamente su exigua parte en la ya exigua dotación presupuestaria del ministerio el aspecto que nos interesaba.

Solamente voy a reiterar algunas cuestiones de principio en las que coincido con algunos compañeros, como es la cuestión de las dotaciones de todos los ministerios que tienen que ver con refugiados. Alguna pregunta más técnica. Una aclaración, entiendo que las peticiones que hace la Comisión Europea de ayuda a Grecia en forma de funcionarios no dependen de usted, sino del ministerio que ponga los funcionarios.

Quería reiterarle una posición política de principio. Hablaba mi compañera de Podemos de remover los obstáculos. Si el obstáculo es que, a pesar de todas las excusas de su Gobierno, la voluntad política sigue sin aparecer. Entiendo que hay dificultades de todo tipo, pero no pretendo que hagamos una sesión sobre refugiados, solamente hacerle ver que, desde el ámbito de sus competencias, uno de los aspectos que nos preocupa a los grupos es el asunto de los refugiados y que, posiblemente, deberíamos dedicar una sesión a ese tema en las próximas semanas si fuera posible.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 34

Una extrañeza que comparto es que todos somos conscientes de que el *brexít* es un proceso nuevo, del que no hay ensayo previo, que va a requerir una enorme participación seguramente de personas y entidades especialistas para lo que no estamos preparados y, sin embargo, no hay ningún crecimiento presupuestario en su secretaría de Estado asociado a la negociación del *brexít*. No sé si es que supone que esto se va a retrasar todavía unos meses o que no será necesario ningún tipo de refuerzo.

Me referiré a una cuestión territorial. No sé si la aportación del ministerio a la Academia Europea de Yuste está en su secretaría o no, pero me parece que es muy importante la aportación del Estado a ese proyecto de la Academia Europea de Yuste, que se ha convertido en un foco de europeísmo en un momento en el que hace falta precisamente por el *brexít* y otras circunstancias políticas reiterar una cierta adhesión a los principios, valores y a la identidad europea. Es muy importante que ese compromiso de España con la idea de Europa, y no solo con las políticas financieras, se exprese en proyectos como la Academia Europea de Yuste. Por tanto, le pido, y se lo pediremos en las enmiendas parciales, un esfuerzo al Gobierno para seguir soportando ese interesante proyecto que nació en Extremadura y que se ha convertido en uno de los elementos de identidad europea que tiene alcance, como mínimo, nacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Cierra esta comparecencia el secretario de Estado para la Unión Europea. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Toledo Albiñana): Les agradezco sus réplicas constructivas sobre este exiguo presupuesto.

Cuando llegamos a esta fase del presupuesto, lo hacemos a través de una negociación interna con el Ministerio de Hacienda, al que yo la verdad es que le tengo mucha simpatía. Es un ministerio que tiene que decir que no a muchas cosas, muchas de ellas necesidades, pero se tienen que establecer unas prioridades y estamos en un proceso de reducción del déficit. Creemos que esto es importante e intentaremos hacer lo máximo posible con los medios que tenemos.

Gracias a la portavoz del Grupo Popular. Ha hecho referencia a algo que no es objeto de esta comparecencia pero que es importante, que tiene que ver con lo que esta secretaría de Estado, el Ministerio de Asuntos Exteriores y otros ministerios, como el de Hacienda especialmente, hacemos, que es negociar. Con esto responderé a algunas de las preguntas sobre el *brexít*. Negociar no cuesta mucho dinero, cuesta el esfuerzo de mucha gente, desde altos cargos hasta el último personal que tenemos en la Representación permanente en la secretaría de Estado. Esta secretaría de Estado tiene una tradición desde hace mucho tiempo de excelencia en su personal, y esto es lo más importante para negociar, y el resultado de la negociación sí que puede costar dinero, o no. Como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se hizo una negociación en el último marco financiero plurianual, producto de este esfuerzo que no costó mucho dinero en sí, pero costó mucho esfuerzo de trabajo, de análisis y de negociación, para llegar a un resultado que está siendo bastante positivo. Y una de las formas de calcularlo, aunque no la única ni la que más me gusta a mí, es el saldo financiero positivo. Hay muchas cosas buenas que hace la Unión Europea que no se miden en dinero, pero una de las formas es calcularlo en forma de saldo financiero y es verdad que fue un saldo financiero bastante positivo. Dentro de poco, probablemente el año que viene, nos vamos a enfrentar a la negociación del nuevo marco financiero plurianual y habrá que echarle de nuevo mucho esfuerzo, mucho análisis y mucho trabajo.

Sobre las preguntas que me ha dirigido la portavoz del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos en cuanto a qué empresas se contratan y qué tipo de transparencia hay, le diré que el capítulo en cuestión se dedica a mantenimiento de la Representación permanente, por ejemplo, contratos de limpieza, de vigilancia y otros gastos corrientes como electricidad, gas, etcétera. El presupuesto de los servicios centrales de la secretaría de Estado se gasta sobre todo en el mantenimiento de la página web Hablamos de Europa y en el mantenimiento de los llamados equipos multifunción, fotocopiadoras, escáneres, etcétera. Le enviaremos información concreta de las empresas, pero se somete al mismo tipo de transparencia en los contratos del Estado que en otros ministerios; no tiene más misterio.

La cooperación y el Fondo Europeo de Desarrollo. Efectivamente, nosotros lo que hacemos es negociar tanto las contribuciones como los programas y proyectos a los que se dedican estos fondos. El Fondo Europeo de Desarrollo lo gestiona la Comisión Europea. Es como tantas otras cosas en las que hemos cedido una competencia, en este caso compartida, que es la de la cooperación al desarrollo porque hay cooperación al desarrollo que está en manos del Estado y que, entre otros, se canaliza y se gestiona a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, que está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 35

siendo objeto de una comparecencia paralela en la Comisión de Cooperación. Por lo tanto, nosotros no gestionamos ni desde la secretaría de Estado ni desde el Ministerio de Hacienda. Junto con el Ministerio de Hacienda, nosotros negociamos la contribución, que es una clave presupuestaria que está fuera del presupuesto comunitario y después formamos parte de los comités y grupos de trabajo que controlan cómo se gastan estos fondos por parte de la Comisión Europea.

En cuanto a los refugiados —y contesto a algunas preguntas que se han hecho sobre este tema— no es objeto de esta comparecencia y daría para otra, si ustedes lo desean. Responderé en general. ¿Cómo se van a reflejar los compromisos en el presupuesto? Desde luego, no en el de la secretaría de Estado porque nosotros no gestionamos las operaciones de reasentamiento ni de reubicación. Sobre el cupo mensual, lo que le puedo decir es que estamos hablando con la Comisión. Muy recientemente se ha comunicado oficialmente a la Comisión la disposición para acoger a 600 personas más.

Se han referido a las medidas concretas para remover los obstáculos. Los obstáculos los conté alguna vez aquí, es una logística bastante complicada la reubicación y es una de las razones por las cuales las cifras, no solo de España, sino de todos los Estados miembros —nosotros estamos más o menos en la media—, no son las que debían. De todas formas, les había dicho en mi primera comparecencia aquí que las cifras de los compromisos nacionales sobre refugiados que se adoptaron el año pasado y que llegan hasta septiembre de este año ya no son válidas, porque la Comisión acaba de comunicar que el número de personas reubicables en este momento que han sido identificadas en Italia y en Grecia es mucho menor. Estamos hablando con la Comisión para ver cómo podemos adaptar nuestros compromisos de forma que se pueda reubicar y se cumplan los compromisos, pero con unas cifras realistas porque no se pueden reubicar más refugiados de los que hay.

El portavoz de Ciudadanos y otros portavoces me realizaban una pregunta que se puede resumir así: este año y el que viene tenemos la negociación del *brexít*, ¿cómo es posible que no haya aumentado el presupuesto? Le contestaré como he hecho antes, la negociación del *brexít* pura y dura cuesta muy poco dinero, tenemos que ir mucho a Bruselas. Yo he estado este lunes en Bruselas en una reunión de *sherpas*, de Luxemburgo llegué ayer del Consejo de Asuntos Generales y mañana me voy con el presidente del Gobierno a Bruselas, todo ello relacionado con el *brexít*. El resultado de la negociación del *brexít* costará más o menos según lo hagamos bien; de nuevo, habrá que echarle tiempo, esfuerzo y trabajo, y estamos dispuestos a hacerlo. En la Reper, por ejemplo, hemos dedicado un consejero al *brexít* —muy buen consejero, por cierto— para coordinar toda la Representación permanente, cada uno —son ciento y pico funcionarios— en su sector específico se va a dedicar a las consecuencias del *brexít*, pero hemos nombrado un consejero específicamente para coordinar eso y para que sea el que represente a España en el grupo de trabajo que se va a crear en las próximas semanas, al cual el excomisario, ahora negociador, Barnier y su equipo informarán de cómo va la negociación.

¿Es la dotación de la Reper insuficiente? Es muy difícil saber si la dotación de una unidad administrativa es suficiente o no, porque realmente el trabajo de una unidad administrativa no tiene límite. Trabajaríamos mejor con más, pero también tenemos que tener en cuenta las restricciones presupuestarias. Lo que hacemos es intentar hacer más con menos o con lo mismo, y creo que es lo que tenemos que hacer.

Lo mismo pasa con la cooperación estructurada. Si ponemos en marcha una cooperación estructurada, de nuevo, la negociación de la cooperación estructurada no cuesta mucho dinero, costará si tenemos que ir a alguna reunión, pero como vamos mucho tenemos dos o tres reuniones al día y negociamos todo a la vez. Costará dinero la cooperación estructurada una vez que se ponga en marcha, o no, porque una de las cosas que puede hacer la cooperación estructurada —espero— es ahorrar dinero.

Muchas gracias al portavoz del Grupo Mixto por sus buenos deseos. En cuanto a la información yo creo que efectivamente la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea es el mejor método para que Ejecutivo y Legislativo intercambien información y puntos de vista sobre asuntos europeos, y así está funcionando. Yo comparezco antes de cada Consejo Europeo en la Comisión Mixta; la Comisión Mixta ha abierto una ponencia sobre el *brexít* que creo que está haciendo muy buen trabajo y que está continuamente recibiendo a gente; el día 10 de mayo por cierto viene el negociador Barnier. Y como este es un Consejo Europeo extraordinario no comparezco con anterioridad ante la Comisión Mixta, pero como saben muchos de los presentes el otro día ofrecí un almuerzo a los portavoces de la Comisión Mixta en el que entre otras cosas, aparte de intentar explicar y responder a sus posibles dudas, repartimos la documentación sobre el *brexít* a la que se había comprometido el ministro de Asuntos Exteriores ante la misma, así como el presidente del Gobierno cuando compareció para dar cuenta del último Consejo Europeo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 36

Finalmente al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista efectivamente le diré que los funcionarios que se desplazan a Grecia o a Italia para ocuparse de los refugiados y asistir a los Gobiernos griego e italiano en la gestión de la acogida de refugiados destinados a la EASO, que es una agencia europea —lo hacen otros ministerios—, son jueces, policías, guardias civiles, etcétera. Y sobre la academia, sobre la parte de refugiados y sobre el *brexit* creo haber respondido ya. Tengo la máxima admiración por la labor de la Academia Europea de Yuste. No es la secretaria de Estado quien le da la subvención, creo que hay un consorcio en el que participa fundamentalmente la Junta de Extremadura. Ya me gustaría tener presupuesto para ayudar a instituciones como la Academia de Yuste. Por cierto iré la semana que viene a asistir a la entrega del Premio Carlos V al exministro Marcelino Oreja, a quien admiro mucho y además es gran amigo.

Creo que he respondido a todas sus preguntas. Gracias

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias al secretario de Estado para la Unión Europea, don Jorge Toledo, por su comparecencia, su presencia aquí y por sus respuestas.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (BONET PLANES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000378); SOCIALISTA (Número de expediente 212/000442) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/000641).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la última de las comparecencias de esta mañana, correspondiente al director del Instituto Cervantes, don Juan Manuel Bonet, al que le damos la bienvenida a esta Comisión así como la palabra para su intervención.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias y buenas tardes. Señora presidenta, señoras y señores diputados, es un honor para mí, señorías, poder presentarme ante todos ustedes en mi primera comparecencia de presupuestos como director del Instituto Cervantes, cargo para el que fui nombrado hace algo más de dos meses, si bien como probablemente sepan durante los cinco años anteriores he dirigido el Instituto Cervantes de París, lo que me permite abordar la visión y la experiencia vivida en un centro de la red de nuestro instituto. Hace justo un mes, el 28 de marzo, comparecí ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la cámara alta y tuve ocasión de comprobar, escuchando a los senadores que intervinieron en la sesión, que el Instituto Cervantes, que tiene ya más de veinticinco años de existencia, es una institución relativamente joven, pero apreciada y considerada por todos los grupos políticos como una cuestión de Estado. Este hecho se suma al apoyo incondicional de la Corona hacia nuestro instituto, apoyo que ha demostrado una vez más en la reunión del Patronato del pasado 11 de octubre de 2016, con motivo precisamente del vigésimo quinto aniversario de nuestra institución, donde su majestad el Rey elogió el sentido iberoamericanista de la entidad y destacó que se ha consolidado como una verdadera institución panhispánica.

El Instituto Cervantes es una institución que, a diferencia de otras instituciones culturales del Estado, está implantada en todo el mundo: tiene una distribución geográfica extendida a los cinco continentes y está obligada a trabajar con agilidad, flexibilidad y una estructura descentralizada, lo que nos permite realizar un volumen de actividades muy significativo a pesar de nuestra reducida dimensión. Hay que pensar que nuestra plantilla es de algo menos de 1000 personas, más otros tantos colaboradores externos, en su mayoría profesores, por lo que nos vamos adaptando cada año a la realidad presupuestaria de una forma más que notable. En ese sentido hay que subrayar que el Instituto Cervantes hace frente a una realidad muy compleja y cambiante, que obliga continuamente a buscar —y esperamos que a encontrar— soluciones versátiles e imaginativas que permitan continuar su labor en el contexto internacional actual.

El instituto es una institución austera. En estos años de crisis, de restricciones presupuestarias causadas por esa crisis el incremento de nuestros ingresos por actividades propias provenientes de diversos proyectos, la contención del gasto acompañada de una adecuada racionalización y reestructuración de nuestros procedimientos y recursos, y —no lo olvidemos— la necesaria venta de una parte del patrimonio del instituto, han permitido paliar la disminución de las transferencias del Estado en estos últimos ejercicios.

En mi breve presentación voy a pasar a exponerles el proyecto de presupuestos del instituto para el año 2017, que para nuestra institución es un proyecto que llega con buenas noticias presupuestarias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 37

En este proyecto de presupuestos me cabe la satisfacción de poder anunciar un incremento de 5 200 000 euros del presupuesto de gastos del instituto, cuyo importe total pasará a ser de más de 120,5 millones de euros. Esto implica una variación del 4,5% respecto del presupuesto inicial de 2016. Este aumento de presupuesto se basa en un incremento muy importante de los ingresos por actividades del instituto, por importe de 6 200 000 euros, que suponen una variación del 13% respecto a los contemplados en el presupuesto anterior. Este significativo aumento se debe en su mayor parte a la buena marcha del denominado Proyecto Nacionalidad. Recordemos que el proyecto de presupuestos de 2016 se realizó antes de la aprobación de la nueva normativa sobre adquisición de la nacionalidad española, ya que esta se aprobó en octubre de 2015, y mi predecesor, Víctor García de la Concha, realizó la presentación del proyecto de presupuestos de 2016 en agosto de 2015; es decir, antes de la aprobación de esa nueva normativa. En ese Proyecto Nacionalidad que les acabo de mencionar estamos trabajando codo con codo con el Ministerio de Justicia para el desarrollo e implantación de las pruebas de conocimientos lingüísticos DELE y de conocimientos constitucionales y socioculturales de España CCSE, requeridos para la obtención de la nacionalidad española por residencia, así como para los sefardíes originarios de España; pruebas que gestiona el Instituto Cervantes a través de una extensa red de centros de examen en España y en el exterior. El segundo de estos dos proyectos, el que tiene que ver con los sefardíes, posee una importantísima dimensión simbólica de reconciliación de nuestro país con esos españoles que fueron expulsados de España en el siglo XV, y que sin embargo mantuvieron siempre lazos culturales con su país de origen, algo que visualiza el hecho de que en no pocas familias se haya conservado «la llave de Toledo», esa querencia por España que tiene esa diáspora judía con la que se trata de reconciliar España mediante esa nueva normativa.

Otros proyectos, además de estos de nacionalidad y de los sefardíes, nos permiten obtener nuevos ingresos ordinarios, como los cursos presenciales para ciertos colectivos y en ciertos entornos geográficos, especialmente Asia, o el curso de español por internet AVE Global, los cursos de formación de profesores, los ingresos por cesiones puntuales de espacios de distintos centros o de nuestra sede central, y especialmente todo lo relacionado con la certificación lingüística. En ese sentido hemos de citar los certificados del DELE dirigidos a escolares, que nos están permitiendo acceder a nuevos públicos con gran éxito, y el nuevo certificado de español en línea, el SIELE, Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, que hemos puesto en marcha en colaboración con la Universidad Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires; certificado todavía en fase de arranque, pero que esperamos vaya teniendo sus frutos efectivos a nivel presupuestario en los próximos ejercicios.

Igualmente seguimos trabajando con intensidad en la iberoamericanización del Instituto Cervantes, línea de trabajo impulsada por mi predecesor durante sus cinco años de mandato, y que está deparando magníficos resultados. Iberoamérica está en el ADN —por así decirlo— de todos y cada uno de nuestros centros; esto es algo que tienen muy claro sus directores y también las personas de sus equipos que se ocupan de las actividades culturales, y esto nos está permitiendo mantener una notable oferta de actividades culturales iberoamericanas en los centros gracias al trabajo coordinado con las embajadas de esos países. Por otra parte es digno de mencionar el hecho de que son varias las instituciones iberoamericanas de relevancia, en los ámbitos educativo y cultural, que están ya ubicadas en nuestras instalaciones en la sede central de Madrid. A la UNAM mexicana, con la cual como acabo de señalar tenemos tantos proyectos compartidos, y al Instituto Caro y Cuervo colombiano se acaba de unir, gracias al convenio que tuve el honor de firmar en Lima el pasado 13 de marzo, el Centro Cultural Inca Garcilaso, lo que fortalecerá nuestra colaboración y el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos. La presencia de estas instituciones mexicana, colombiana y peruana en Madrid, y en el futuro no descartamos que se asocien otras entidades similares, simboliza mejor que mil palabras la voluntad del Instituto Cervantes de ser la casa común de cuantos hablamos y escribimos en español, y de cuantos desean aprender nuestro idioma o conocer mejor las culturas española e iberoamericana.

Por supuesto también tenemos la misión de difundir las lenguas cooficiales del Estado y la producción cultural en catalán, gallego y vasco, para lo cual tenemos relaciones con el Instituto Ramón Llull, con las distintas instituciones gallegas que se ocupan de Cultura y con el Instituto Etxepare de cultura vasca. Es nuestro deseo incrementar esas relaciones, y de hecho en estos primeros meses de mi gestión ya hay nuevos proyectos en marcha relativos a la cultura gallega y vasca, y confío en que pronto los haya relativos a la cultura catalana. De cara al encaje de la política del Instituto Cervantes en el marco europeo trabajamos cada vez más con EUNIC, las siglas que seguramente conocen sus señorías de European

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 38

Union National Institutes for Culture, con la Comisión Europea y con las delegaciones de la Comunidad Europea. EUNIC está llamado a ser un socio primordial de la diplomacia europea en materia cultural.

Quiero aprovechar esta ocasión para plantear algo que ya apunté en mi toma de posesión en relación con los planes que tenemos para el Instituto Cervantes. Tengo el encargo de poner en marcha en los próximos meses lo que podríamos llamar un plan de choque cultural, que permita realizar actividades de mayor envergadura y calado en este campo, y hacer que los centros Cervantes se consoliden todavía más como verdaderos escaparates de la creación actual. Esto no se puede hacer de un día para otro, sino que hemos de trabajar en distintos frentes a la vez; hemos de conseguir implicar a entidades públicas y privadas que nos ayuden a realizar conjuntamente los proyectos que definamos; pienso en los museos, en la Sociedad Estatal AC/E y en las fundaciones privadas. Con muchas de estas instituciones ya hemos hecho grandes cosas, pero creo que con algunas de ellas es mucho más lo que podemos hacer en el futuro. Hemos de conseguir que en futuros ejercicios presupuestarios recibamos una mayor aportación de las transferencias del Estado. Sé que esto es difícil, pero estoy convencido de que es posible, por supuesto siempre que nuestras peticiones sean realistas. Hemos de utilizar los magníficos recursos humanos y materiales con que cuenta el instituto para potenciar nuestra labor de coordinación entre diferentes instituciones. No me refiero solamente a instituciones españolas como las que acabo de mencionar, sino que también hemos de trabajar —como ya venimos haciéndolo— en estrecha coordinación con instituciones locales de los países donde estamos implantados. Conocemos bien el terreno, sabemos el quién es quién y el cómo en cada sitio para llevar a buen término proyectos ambiciosos de difusión de la cultura en español.

Voy a exponerles con mayor detalle algunas de nuestras previsiones recogidas en el proyecto de presupuestos para este año 2017. Como ya les he expuesto el importe del proyecto de presupuestos para este ejercicio es de 120 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 5,2 millones de euros respecto al ejercicio pasado. Este proyecto de presupuesto de 2017 viene marcado por los siguientes grandes elementos en el presupuesto de ingresos. En primer lugar, hemos de reseñar que planteamos unos ingresos de actividad de 52 millones de euros, que esperamos sea posible alcanzar con todas nuestras actividades actuales, entre los que destacamos los ingresos derivados del proyecto con el Ministerio de Justicia para la puesta en marcha de las pruebas de lengua e integración cultural requeridas para la obtención de nacionalidad española por residencia y para los sefardíes originarios de España. Prevemos que se incrementen los ingresos de actividad ordinaria en algo más de 6 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

Para llegar a estas propuestas se han analizado en detalle los posibles ingresos de nuestra actividad digamos tradicional: uso de español como lengua extranjera ELE; certificación lingüística a través de los DELE; nuevos diplomas dirigidos al público escolar y formación de profesores presencial y en línea; a la vez que cursos de español por internet AVE Global. A ello se unen los ingresos procedentes de la realización de las pruebas de lengua e integración sociocultural y el proyecto del SIELE compartido, como ya he indicado, con México, Salamanca y Buenos Aires. No olvidamos la importancia de los ingresos por patrocinio, campo en el cual nuestro objetivo es plantear un proyecto de presupuestos realista, y proponemos ingresos por importe de un millón de euros, así como 800 000 euros procedentes de los ingresos por cesión de espacios, que experimentan una tendencia creciente en los últimos ejercicios. Por otro lado les informo de que se contempla una aportación de nuestro remanente de tesorería, fruto del buen hacer del equipo del Cervantes, idéntica a la del presupuesto inicial de 2016, por un importe de algo más de 2 millones de euros. Finalmente pueden comprobar que las transferencias del Estado se minoran en un millón de euros respecto a las del presupuesto de 2016, consolidando así el acuerdo de no disponibilidad del 12 de mayo de 2016. El importe de las transferencias del Estado pasa por tanto de 65 millones en 2016 a 64 en este proyecto de presupuestos de 2017.

Si tenemos en cuenta los ingresos totales del Instituto Cervantes, los recursos propios suponen el 46% del total de ingresos, mientras que las transferencias del Estado constituyen el 53%. Esto es posible gracias a la flexibilidad y agilidad en la gestión de nuestros recursos, que nos permite adaptarnos a las realidades locales de cada uno de los países en los que se desarrollan nuestras actividades. Gracias al incremento de los ingresos propios, es decir, de los derivados de nuestras actividades ordinarias, podemos plantearnos un incremento del presupuesto de gastos que se concentra en los capítulos 1, de personal; 2, de gastos corrientes; y 6, de inversiones, por importe de casi 5 200 000 euros.

Paso ahora a analizar el presupuesto de gastos por capítulos. Vemos que los apartados de personal y gastos corrientes presentan un incremento del 1,9% y del 4,6% respectivamente sobre el ejercicio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 39

pasado. Asimismo el capítulo de inversiones presenta un aumento de casi un 50 %, si bien se partía de una situación de crédito muy reducida que debe ser reforzada. Hemos de ser conscientes en todo momento de que el apartado de personal es el más importante del presupuesto del instituto, ya que somos una institución centrada en la prestación de servicios académicos y culturales. Por ello más del 49 % del total del presupuesto está destinado al capítulo 1, de personal. El siguiente capítulo en importancia es el de los gastos corrientes, capítulo 2, que representa el 46 %, mientras que las inversiones, capítulo 6, suponen menos del 4 %.

A continuación expondré las variaciones para cada uno de los capítulos del presupuesto de gastos en términos absolutos y porcentuales. El capítulo de personal asciende a 59 millones de euros, lo que supone un incremento de 1 100 000 euros, es decir, un 1,9 % más que el presupuesto inicial de 2016. Señorías, el apartado de personal es absolutamente esencial para el correcto desempeño de nuestras funciones educativas y culturales; hemos de contar con profesionales cualificados que nos permitan realizar labores de coordinación y conseguir efectos multiplicadores de los recursos que el Estado dedica al Cervantes y podamos conseguir los ingresos por nuestras actividades ordinarias. Estamos inmersos en varios proyectos, Nacionalidad, SIELE, Plan de choque cultural, para los que se requiere una mínima dotación adicional de personal.

El Capítulo 2, de gastos corrientes, se eleva a casi 55 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,4 millones de euros, un 4,6 % más que el presupuesto inicial del año pasado. En este capítulo se recogen, además de los gastos en alquileres y mantenimiento de nuestras instalaciones, todos los gastos docentes y culturales para la realización de nuestras actividades que generan ingresos.

Mientras que los gastos generales están haciendo importantes esfuerzos para contener y reducir los gastos que están dando sus frutos, para conseguir nuestros ingresos ordinarios hemos de incurrir en gastos para contratar los diferentes servicios. El incremento del próximo ejercicio se destinará, además de a afrontar todos los gastos derivados del Proyecto Nacionalidad, a atender las necesidades más imprescindibles de nuestra red de centros, que por mi experiencia previa en París y por la experiencia que he recibido en estos primeros meses les puedo asegurar que son bastantes, y alguna de ellas muy básicas. Por otro lado, dentro del capítulo 2 también se recogen los gastos culturales del Cervantes para los que consideramos un incremento de un 11 % en este ejercicio de 2017.

El Capítulo 6, de inversiones, asciende a 4,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 1 500 000 euros respecto al presupuesto inicial de 2016. Hemos de afrontar algunos proyectos que han sido pospuestos en ejercicios anteriores, pero que ya no pueden esperar más. Este es el caso del centro de Beirut, que ha de trasladar sus instalaciones a un nuevo edificio alquilado que le permita un correcto acceso del público en general. Igualmente, por terminar unos plazos, hemos de iniciar obligatoriamente las obras de reforma estructural del edificio de la biblioteca del centro de París, proyecto que nos afectará al menos durante tres ejercicios presupuestarios. Hay otros proyectos de menor envergadura y no podemos olvidar la dotación de equipamiento ofimático e informático y las adquisiciones de fondos bibliográficos de los centros, sin los cuales nuestras bibliotecas se convertirían en algo obsoleto. La dotación del capítulo de inversiones en términos absolutos aún no cubre las necesidades actuales de la red de centros, esperamos poder incrementar este apartado en próximos ejercicios.

En conclusión, como dije en mi toma de posesión, soy muy consciente de que todos estos proyectos se han de abordar en varios ejercicios, y para ello espero contar con el apoyo de sus señorías para esta apasionante labor. Insisto sobre el hecho de que el Instituto Cervantes es una cuestión de Estado, que lo ha sido siempre desde su fundación. Espero que esta exposición haya sido de su interés. Muchas gracias por su atención, y por supuesto, señorías, estoy a su disposición para contestar a las preguntas que deseen formular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias al director del Instituto Cervantes. Intervienen ahora los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas. Comenzando por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Bonet, en primer lugar, le queríamos dar la enhorabuena y la bienvenida a esta sede parlamentaria. Enhorabuena por su nombramiento; un nombramiento que desde mi grupo parlamentario consideramos importante por lo que valoramos los objetivos del Instituto Cervantes. Nosotros consideramos que la promoción del uso y la enseñanza del español, igual que la difusión de la cultura hispánica, no son solo fines en sí mismos, sino que también son importantes para nuestra economía,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 40

porque el impulso del español es importante y supone un impulso a nuestra industria; de nuestra industria en general, pero en concreto de la industria cultural y especialmente de nuestra industria cinematográfica y literaria. Por eso enhorabuena y mucha suerte, va a encontrar a nuestro grupo a su lado para seguir con esa tarea; desde luego es un reto, pero sabemos que por su currículum y por la experiencia que tiene dentro de la casa lo va a hacer muy bien.

También quiero felicitar y dar la enhorabuena, además de a usted, al resto de su equipo, y déjeme que nombre, por el cariño que le tenemos, al señor Rodríguez Ponga. Visto el balance de la gestión que se ha hecho dentro del Instituto Cervantes he de decir que, pese a que perdimos un gran diputado, ganamos un gran secretario general del Instituto Cervantes, que como decía ha hecho una excelente gestión al igual que el resto del equipo. Y se ha hecho una buena gestión, no solo en los años duros por la crisis económica, sino que el esfuerzo en reducir el gasto y aumentar los ingresos ha continuado estos años de recuperación. Desde luego ha presentado un buen presupuesto. Nosotros queremos hacer una valoración muy positiva de este 4,5% que aumenta el presupuesto, y he de decir que lo ha desarrollado muy detalladamente. Pero a pesar de que lleva demasiadas cuestiones y como vamos mal de tiempo voy a reducirlo a tres cuestiones que nosotros consideramos importantes, y le pediría que nos las detallara y desarrollara un poco más.

Usted desde que llegó al Instituto Cervantes ha hablado del Plan de choque cultural. Quería saber en qué consiste este plan, si podría desarrollárnoslo más. Si ya están planificando conmemoraciones importantes que se acercan; el año 2016 se conmemoró el 4.º Centenario de la muerte de Cervantes y también de Shakespeare, y se llevaron a cabo muy buenas actuaciones desde el Instituto Cervantes para la conmemoración de este centenario, y quiero preguntarle si ya están preparando alguna conmemoración más como pueda ser el 5.º aniversario de la primera vuelta al mundo. Por otra parte queríamos que nos desarrollara un poco más cómo es la colaboración con el Ministerio de Justicia; en concreto esos dos proyectos importantes que ha nombrado, el de Nacionalidad y el de sefardíes. Ya que supone una parte fundamental de los nuevos ingresos para este ejercicio presupuestario de 2017, ¿en qué consiste esta colaboración? Por último quería que me desarrollara un poco más en qué va a consistir o si tiene algún proyecto concreto en relación a la iberoamericanización del instituto, que empezó en la legislatura de 2011, y cómo va a continuar en los próximos años, ya que desde mi grupo parlamentario consideramos fundamental seguir estableciendo y fortaleciendo los lazos con Iberoamérica, no solo por lo que nos une en el pasado, sino porque consideramos que es una línea fundamental dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bonet, muchas gracias por comparecer y enhorabuena por su nombramiento; consideramos que ha sido acertado, porque usted es una persona que tiene las cualidades, las competencias y la calidad que merece una institución que, como usted bien ha dicho, es una institución de Estado: el Instituto Cervantes. Los socialistas apostamos por esa institución desde su fundación y estamos comprometidos en su buena marcha, desarrollo y expansión. Con nosotros contará usted para lo que sea menester para conseguir sus objetivos. Nos complace ver cómo el Instituto Cervantes crece en su capacidad de autofinanciación y nos sentiríamos todavía más complacidos si a esa capacidad de autofinanciación la acompañaran las transferencias del Gobierno, porque es mucha la mies y pocos los segadores que hay en este terreno. Es mucho lo que significa estratégicamente el Cervantes para nuestro país.

Voy a ser breve también. Estoy muy de acuerdo con el programa que usted plantea, por lo menos en la exposición general que ha hecho. Creo que el Cervantes está maduro como academia de idiomas, tiene una lógica que funciona y que no tiene discusión, por lo que es muy importante usarlo como elemento de difusión de nuestra cultura en el sentido más amplio. En ese sentido le agradeceremos todo lo que nos pueda adelantar sobre sus planes. Nosotros que tenemos una diversidad y una pluralidad tan grande nos preguntamos qué cultura vamos a exportar, cómo la vamos a exportar, qué vamos a hacer en este sentido.

Estoy muy de acuerdo con el tema de trabajar con América Latina, y le preguntaría cuáles son los planes para el español en la América de Trump, cómo podemos cooperar con los mexicanos por ejemplo en ese sentido; es un tema que nos preocupa y que hemos discutido recientemente en la Comisión de Cultura.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 41

Me preocupa también si nos puede contar algo sobre plantillas y salarios porque es un tema relevante. Cómo están los salarios, qué situación hay en el Cervantes. Este es un buen momento, en esta sesión sobre presupuestos, para que nos ilustre un poco sobre el asunto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Bonet, bienvenido a esta Cámara. Quiero sumarme a las felicitaciones del resto de grupos parlamentarios por su reciente nombramiento en enero. Quiero destacar su perfil técnico, algo que *a priori* nos gusta, nos parece que la gestión del Instituto Cervantes, una cuestión de Estado como ya se ha dicho aquí, debemos intentar que corresponda a esos intereses de Estado y, a la espera de ver un mayor desarrollo de su trabajo, le traslado nuestras mejores intenciones, nuestra mayor de las suertes y esperemos que pueda usted desarrollar esa importante labor que hace en aras de la cultura de España y latinoamericana.

Entrando en el tema latinoamericano, algo que ya se ha tratado en esta Comisión, una de las cuestiones que siempre he echado de menos en sedes del Instituto Cervantes a lo largo de América Latina y de algunos otros países, y créame que conozco algunos, es la escasa literatura latinoamericana, comparada con la de origen español, que se difunde. Le estoy hablando de memoria, pero yo diría que es una ratio de 90-10 aproximadamente. Si usted me puede corregir esa ratio y me lo puede dar, se lo agradecería, a lo mejor es una cuestión subjetiva, pero yo he percibido esa descompensación, por llamarlo de alguna forma, y es verdad que en conversaciones con otros colegas latinoamericanos me han trasladado el interés de que el Instituto Cervantes se aplique también a esta tarea.

Queríamos hablar también de plurinacionalidad, que también se ha tratado aquí. Usted ha hablado de colaboraciones con el Instituto Ramón Llull y yo quería pedirle que fuera un poco más específico, que nos dijera exactamente qué proyectos tienen en este sentido, qué dotación presupuestaria, qué alcance esperado. Y no solamente para el catalán sino para el resto de lenguas cooficiales del Estado. Para nuestro grupo parlamentario es fundamental no perder esa tarea porque, como usted sabe, apostamos por reconocer el carácter plurinacional de nuestro país.

Por último, y pese haber alabado su carácter técnico, le voy a pedir que para esta respuesta sea usted un poco más osado o busque usted una connotación un poco más política. Estoy hablando de la política laboral del instituto. Por lo que hemos podido saber, hay determinadas personas que trabajan en el instituto y que han venido manifestando un cierto descontento por la política laboral. En concreto, creo recordar que en el mes de marzo se desató una huelga en Brasil teniendo como protagonistas a las trabajadoras y trabajadores del Instituto Cervantes. La verdad es que el contacto que hemos podido tener con ellas y ellos nos emociona, y se lo digo así señor Bonet porque lo primero que nos han destacado cuando hemos podido hablar con ellas es su vocación abnegada para trasladar y difundir nuestra cultura más allá de nuestras fronteras. Sin embargo, noto que tras esa voluntad expresada por estas trabajadoras y trabajadores ellos sienten que el Estado no les corresponde, que la política laboral no ha sido lo suficientemente ajustada a las demandas de estas personas. Usted ha hablado de un 49% del presupuesto del instituto destinado a la partida laboral, era esperable que un instituto que depende sobre todo de las personas gaste sobre todo en personas, eso es un buen principio, pero la cifra por sí sola no nos es suficiente para hacer una valoración sobre si la política laboral es todo lo buena que podría llegar a ser. Como usted sabe, también se ha dicho aquí en varias ocasiones que este es el presupuesto más social de todos los presupuestos presentados a lo largo de la historia pese a que se consolidan recortes muy importantes en muchas partidas. Por lo tanto, no es suficiente con los números o las declaraciones, creo que es importante también remitirse a lo que puedan decir las personas que trabajan en este instituto.

Nada más, la presidenta había pedido que no fuéramos muy extensos y yo, obediente como siempre, me voy a parar aquí. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro por su cumplimiento.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Maura.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 42

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Bonet por su comparecencia. Me sumo, como el resto de los grupos, a la felicitación por su nombramiento y le planteo los mejores votos para que su gestión sea como la que todos esperamos en beneficio del instituto y en beneficio del idioma, especialmente español, en todo el mundo.

Voy a formularle directamente unas preguntas que espero pueda usted contestarme a continuación. Primera pregunta, ¿existe algún plan para racionalizar y unificar la actual dispersión de órganos que participan en la acción cultural de España en el exterior? Segunda pregunta, ¿existe un plan estratégico para el apoyo a la consolidación y expansión de la lengua española en los Estados Unidos en colaboración con otras instituciones iberoamericanas? Tercera pregunta, ¿a qué se destina el presupuesto extra? Se supone que a planes de expansión, pero me gustaría conocer su opinión al respecto. Y cuarta y última pregunta, sobre el examen del Siele, los Servicios Integrales de Evaluación de la Lengua Española, ¿existe ya o están en disposición de presentarnos una evaluación de los resultados del Siele como programa?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura, a usted también por su cumplimiento.

Para cerrar esta comparecencia le damos la palabra al director del Instituto Cervantes, señor Bonet.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias a los cuatro portavoces, la verdad es que me congratulo al recibir su felicitación y enhorabuena, así como los buenos deseos que tienen, lo valoro muy positivamente y pienso que los cuatro han subrayado que el Instituto Cervantes es una cuestión de Estado, es un instituto que ha pasado por distintas épocas y ha tenido sucesivos directores. Creo que todos y cada uno de los directores de toda la red del instituto han aportado sus planteamientos y siempre han tenido un cuerpo de doctrina y pensamiento respecto de lo que es el Instituto Cervantes que se ha ido consolidando con los años. Es algo que han hecho los directores, los secretarios generales, y por supuesto comparto las referencias que ha hecho la portavoz del Grupo Popular al secretario general, sobre cuyas espaldas efectivamente, en estos años de crisis, ha recaído buena parte de ese esfuerzo de contención y, a la vez, de no ERE, de no cierres. Todo el mundo sabe que se han cerrado dos centros, pero el de Damasco se cerró por guerra y el de Gibraltar, que se había abierto con cierta controversia política, se cerró de igual manera. Fue una variación que excede los límites del Cervantes. Fue una variación de la política exterior española. Simplemente eso. El trabajo de contención también se ha subrayado, el portavoz socialista señalaba que se ha contenido el gasto, se ha aumentado la autofinanciación del instituto y comparto con él y con el resto de los portavoces el hecho de que eso no quiere decir que, en la medida en que se va saliendo de la crisis, habrá que tener mayores recursos, sobre todo para plantearnos objetivos. Como ese objetivo del plan de choque cultural al que se han referido varios portavoces.

El Instituto Cervantes ha hecho mucho por la cultura española y por la cultura iberoamericana, y luego contestaré al portavoz de Podemos en relación con ese tema, al que soy especialmente sensible y por eso ponía cara de que no estaba de acuerdo, porque esa proporción no se da. Un plan de choque cultural. Hace poco el artista Pablo Genovés, hijo de artista, de casta le viene al galgo, decía que quería un plan Marshall para la cultura española. Me llamó la atención porque fue no mucho después de que yo hablara del plan de choque. Como decía el portavoz socialista, el Cervantes tiene una experiencia extraordinaria —academia de idiomas puede sonar un poco peyorativo— como institución que difunde el idioma español, que lo enseña, que enseña a enseñarlo formando profesores. Todo esto está más que rodado y se puede ir mejorando, pero en ese aspecto el Cervantes es imbatible, tiene una misión muy concreta y muy bien planteada por las sucesivas direcciones que ha tenido.

En cuanto a la cultura, yo pienso que siempre se puede hacer más. Para ser de gran nivel, la cultura siempre exige más dinero. Se preguntaba por el gasto que vamos a tener, pues en cultura, en concreto, vamos a tener el 10% más de posibilidad de gastar de lo que teníamos en el ejercicio pasado. Eso representa aproximadamente 300 000 euros más, que dicho en pesetas serían 50 millones, que a lo mejor suena mejor. No es suficiente, pero es algo que se va a notar. Y espero que se note también un proyecto que todavía no está redactado, no se ha concretado, el documento existirá dentro de poco, en el que se precisarán objetivos, pero ese plan va a suponer llamar a la puerta de instituciones hermanas del Cervantes tanto en España como fuera de España. En España, hace poco el secretario de Estado de Cultura ha anunciado su plan 2020 en el que ha mencionado expresamente al Cervantes y me ha concretado personalmente el hecho de que la sociedad estatal AC/E, que ha reagrupado todas las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 43

sociedades estatales que tenían que ver con la acción cultural en el exterior, va a estar más presente al lado del Cervantes, va a estar metida en más proyectos, sobre algunos de los cuales ya hemos hablado y en los que quieren estar desde el principio.

Un plan cultural quiere decir también llamar a las puertas de las fundaciones. Yo he dirigido un centro del Cervantes y antes dos museos que han hecho cosas con el Cervantes, como el IVAM y como el Reina Sofía. En mi época del Reina Sofía hicimos una exposición de Català-Roca que viajó por muchos Cervantes y resultó una experiencia muy interesante. Pero, a lo mejor, con otros museos no tienen una relación lo suficientemente estrecha con el Cervantes. Hay que tener mucha más costumbre de pensar en común cosas que se pueden hacer fuera. Lo mismo para las grandes fundaciones culturales, tipo Juan March o tipo Mapfre. Yo ya he hablado con los responsables y directores de programas de arte de alguna de ellas y me he llevado la sorpresa al pensar que se habían hecho más cosas con ellos y alguna de las fundaciones me ha dicho: pues hemos hecho una vez una cosa en Viena; otra me dice: pues hemos hecho una cosa en París. Pero no ha habido una puesta en común para ver de qué manera los fondos de estas fundaciones pueden circular por la red del Cervantes. Insisto, yo no estoy inventando el Mediterráneo, sé que el Cervantes en materia de cultura ha hecho cosas muy buenas. Se aludía a los tres centenarios sucesivos de Cervantes que hemos vivido, el IV Centenario de la publicación de la segunda parte de *El Quijote*, el IV Centenario de la muerte de Cervantes, en el mismo día en que el Inca Garcilaso moría fuera de su continente, en Córdoba, ese hombre cuzqueño y primer escritor mestizo del continente americano, y el año pasado también moría Shakespeare en esos mismos días. Y este año seguimos con las conmemoraciones cervantinas, con el IV Centenario de la publicación de la primera obra póstuma de Cervantes, *Persiles y Segismunda*. Nosotros partimos de la base de que el Cervantes ha hecho mucho. También ahora mismo hay una exposición del fotógrafo José Manuel Navia que circula por los Cervantes, pero podemos hacer más.

Me preguntaba la portavoz popular por dónde irían los tiros. Pues, por ejemplo, por pensar en operaciones conjuntas, en algunos casos con países iberoamericanos. Yo estuve en el viaje a Perú y a México con el ministro Dastis y, en concreto, con México hemos puesto en marcha un proyecto de reflexión que será interesante sobre lo que fueron los encuentros entre la cultura mexicana, francesa y española en los años veinte y treinta del siglo pasado a través de tres figuras, que son Alfonso Reyes, que en México es como el Borges o el Menéndez Pelayo, aunque no con las mismas connotaciones; Valéry Larbaud, que es un escritor francés que estuvo muy abierto a lo español y a lo iberoamericano; y Ramón Gómez de la Serna, que fue el inventor de tantas cosas. Ese proyecto ya cuenta con un comisario mexicano, con el apoyo de la Secretaría de Cultura de México, con la que estuvimos y he vuelto a estar ahora con motivo de la reunión México-España de secretarios de Cultura y Exteriores, y eso va para delante ya. Estamos planteándonos exposiciones que cuenten los muchos siglos de relaciones. Por ejemplo, hay un proyecto que tiene que ver con España-Brasil. Los propios brasileños quieren un relato de las relaciones España-Brasil y nosotros en medida de construirlo.

Hay otro tipo de exposiciones en las cuales se junten diversas artes. Exposiciones de fotografías que fotografían a escritores y pintores, lo cual da pie a posibles coloquios en torno a esas épocas que se reflejan en esos trabajos. Hay proyectos concretos, pero no se los adelanto porque todavía están en fase de elaboración.

Respecto de Iberoamérica, y contestando al portavoz de Podemos, realmente la proporción no es esa. En los inicios del Cervantes, cuando Nicolás Sánchez Albornoz empezó en Madrid y enseguida se trasladó a una sede que todavía tenemos y apreciamos en Alcalá de Henares, en esa sede a lo mejor esa dimensión estaba menos presente aunque ya se pensaba en ello. Después, poco a poco, los sucesivos directores han ido pensando más en ello y desde luego mi predecesor, que ya había hecho un trabajo panhispánico extraordinario en la academia, ha impulsado ese trabajo. En los Cervantes dedicamos mucho esfuerzo a hablar de Borges, de Cortázar, de García Márquez, del Inca Garcilaso, de sor Juana Inés de la Cruz, de Octavio Paz, de todas esas figuras que los españoles consideramos tan nuestras. Rubén Darío, que nos enseñó a los españoles el camino de la modernidad en poesía, César Vallejo, Vicente Huidobro, hay una enorme cantidad. Si repasara el trabajo que hice con mi equipo de cultura durante casi cinco años en París, diría que la proporción sería *fifty-fifty*, por emplear un término shakesperiano y no cervantino. Sería más o menos la mitad del esfuerzo de ese centro en concreto. París fue la capital de lo que se llama, utilizando un término inglés, el *boom*. Sus dos capitales eran Barcelona, como capital editorial y donde estaban García Márquez, Vargas Llosa, Donoso o Jorge Edwards; y París, donde también muchos de ellos residieron. En ese sentido, puedo asegurarle que un director del Cervantes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 44

en París, en Budapest, en Praga, en Moscú o donde esté considera el centenario de García Márquez o de Rubén Darío tan importante como el centenario de un escritor español, la biblioteca muy nutrida por la presencia de libros iberoamericanos, actividades con cierta entidad de las embajadas —musicales, conciertos, recitales de cantantes, proyecciones de películas, etcétera—, y lo consideramos tan nuestro como lo otro porque España tiene una relación privilegiada con ese continente.

Me preguntaba el portavoz de Podemos sobre la atención que podamos prestar o no a las lenguas cooficiales, que tienen sus propias instituciones para defenderlas y difundirlas. Nosotros trabajamos con los representantes en los distintos países en los que estamos, trabajamos con los lectores en las universidades. Pongo el ejemplo de la ciudad en la que yo he trabajado, París. Lector de gallego, lectora de vasco, lectores de catalán, Instituto de Estudios Catalanes de La Sorbona, Instituto Ramón Llull. Antes me referí a Euni y por ejemplo en el *cluster* de París, la organización que agrupa a los institutos en París que yo presidí, el Instituto Ramón Llull está como observador. Dentro de unos días se van a lanzar unas rutas europeas dentro de París en las cuales el Cervantes está presente. Esta es una iniciativa que surge de unas rutas Cervantes que se hacían antes, pero es una iniciativa Eunic presentada por los institutos que se hayan querido adherir y ahí está el Cervantes proponiendo una ruta Picasso y el Llull otra ruta Joan Miró, yendo al estudio de Miró en Montparnasse y en el caso de Picasso yendo al estudio donde pintó el *Guernica*. Nosotros no somos el organismo que tenga que enseñar ni el catalán ni el vasco ni el gallego desde un punto de vista académico ni desde un punto de vista de facultad de Filología, eso sucede en La Sorbona o en otros sitios, pero sí tenemos en nuestra oferta clases de catalán, de vasco y de gallego en la medida en que eso sea solicitado por nuestros usuarios. Hay lugares donde realmente hay una experiencia continuada. En concreto, en París hemos tenido experiencia de colaboración con el Llull y con el lector de gallego de La Sorbona, que ha ofrecido clases de gallego en nuestro centro. Con el Etxepare no ha habido experiencias, pero las hay en otros centros.

En el discurso de mi toma de posesión subrayé la voluntad de reforzar esos lazos y ya me he reunido con el presidente del Consello da Cultura Galega, Ramón Villares; me he reunido con Miren Arzalluz, la directora del Etxepare y tengo pendiente una reunión con Manuel Forcano, el director del Instituto Ramón Llull. Yo creo que podremos encontrar terrenos de colaboración mayores de los que ahora existen. En el caso de las instituciones gallegas también he estado con el conselleiro de Cultura y hay proyectos en torno a la fotografía y a la literatura gallega. Con el Etxepare, aparte de lo que podamos hacer con la enseñanza del vasco, tenemos proyectos de tipo expositivo, hay un proyecto que tiene que ver con Gonzalo Chillida, el hermano pintor de Eduardo, y hay otro proyecto que tiene que ver con San Sebastián en los años veinte y treinta, que es una exposición que hicieron en San Sebastián y que tenemos la intención de llevar a un par de centros europeos.

Respecto al ámbito económico del español que indicaba la portavoz popular, es evidente. Hace poco asistí como oyente a la presentación del decimocuarto y último tomo del informe del profesor García Delgado sobre el valor económico del español y es algo absolutamente evidente. El Cervantes tiene entre sus —digamos— clientes también a las empresas españolas y extranjeras o a los gobiernos extranjeros, que en muchos casos necesitan formación en español. Pero más allá de eso, a partir de la consideración de lo importante que es el trabajo conjunto de España con Iberoamérica, estamos en condiciones de plantearnos entre el Instituto Cervantes y otras instituciones una operación que se empieza a fraguar con el título provisional: *El español: lengua milenaria, lengua de futuro*. Es un proyecto de Estado en el que estamos el eje de la castellana: la Real Academia Española, la Biblioteca Nacional y nosotros, pero creemos que es una iniciativa que se podrá ir desarrollando con muchas más incorporaciones de instituciones similares. Es un proyecto en el que evidentemente también tiene que estar presente de alguna manera la historia del español con la historia del resto de las lenguas que se hablan en España. Por ese lado será algo importante.

Respecto del proyecto de colaboración con el Ministerio de Justicia en relación con nacionalidad y sefardíes, son dos aspectos de la misma historia. Por una parte, el Cervantes certifica el nivel de conocimiento del español de los aspirantes a obtener la nacionalidad, y, por otra, certifica su nivel de conocimiento de la sociedad, la cultura y la Constitución española. Estamos muy satisfechos de proporcionar ese servicio que, además, representa bastante en nuestro presupuesto, tal como he subrayado. En cuanto al tema de los sefardíes, estamos en una perspectiva de reconciliación histórica con una comunidad que había sido excluida por la fuerza en el siglo XV. Es una ley cordial y emotiva, yo lo he conocido en París, donde hay una fuerte presencia de esa comunidad y habíamos hecho muchas cosas ya en esa perspectiva, ya que es un trabajo hermoso y de justicia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 45

También la portavoz popular me preguntaba sobre conmemoraciones, y, efectivamente, la Vuelta al Mundo estará entre las conmemoraciones a estudiar y a plantear. Este mismo año ha habido un acuerdo parlamentario de todos los grupos en torno a Miguel Hernández y hace poco ya me he reunido con los herederos y con la Fundación Miguel Hernández. También estuve visitando Orihuela y firmaremos un convenio con el ayuntamiento para difundir el legado de ese inmenso poeta en los países donde la propia Fundación Miguel Hernández está patrocinando unas ediciones bilingües en francés y en inglés. Lo que se conmemora es el 75.º aniversario de su fallecimiento en tan tristes circunstancias como las de la cárcel de Alicante, preso después de la Guerra Civil. Del mismo ámbito territorial nos llegan proposiciones en torno al 50.º aniversario de la muerte en Madrid de Azorín, un inmenso escritor con enorme influencia fuera de nuestras fronteras, y también vamos a estar presentes en ese caso.

Al portavoz socialista le he subrayado ya el hecho de que nuestra capacidad de autofinanciación es elevada y que también cabe pensar que tendremos en el futuro, y a medida que la situación económica mejore, mayores transferencias del Estado. Igualmente he subrayado el hecho de que hay cosas que no son transferencias del Estado sino simplemente colaboraciones, como por ejemplo con una sociedad estatal transversal como es Acción Cultural España, y, en ese sentido, eso va a reforzar nuestros planes culturales.

Tanto el portavoz socialista como el de Podemos hablaban de la diversidad y pluralidad, aunque con distintos matices. Nosotros nos atenemos a lo que dice la Constitución y esta reconoce la singularidad de una serie de territorios de España. No está en la Constitución el término Estado plurinacional, eso sería más un deseo formulado por el portavoz. La palabra plurinacional es una palabra, en cualquier caso, sometible a debate.

También ligando con lo que me preguntaba el portavoz socialista, la preocupación por Trump fue lo que más escuché la semana en que fui nombrado. Mi nombramiento fue un viernes, que estaba de viaje particular en Cracovia, mi servicio de prensa me trasladó todas las entrevistas imaginables en una tarde y durante las tres o cuatro horas que estuve contestando, el 95 % de los periodistas traían ese tema en su guion. Mi predecesor, Víctor García de la Concha ya lo había tratado a comienzos de la misma semana y Darío Villanueva, desde la Real Academia de la Lengua también había hablado del tema. Evidentemente, era y es una situación preocupante la que pueda manifestarse desde los Estados Unidos, sobre todo en relación con su vecino del sur, México. En ese sentido, repito las palabras que le he escuchado en México al ministro Dastis en una comparecencia conjunta con el secretario de Exteriores mexicano, que ante la pregunta de una periodista de una televisión mexicana sobre qué iba a hacer España, si iba a intermediar, el ministro dijo que México era un país con capacidad de interlocución y que, por tanto, no necesitaba intermediarios, pero que España estaría pendiente y, si era necesario y a petición de México, elevaría el tono de voz. En concreto, desde el Cervantes nosotros lo que tenemos que hacer es continuar trabajando en Estados Unidos, y se da la circunstancia de que en Estados Unidos trabajamos de una manera muy estrecha con México, con quien tenemos un acuerdo de colaboración que hace que estén a nuestra disposición los institutos culturales mexicanos en Estados Unidos y también las sedes consulares, tanto para fines educativos como culturales.

Por otra parte, se ha mencionado el Siele, que es un sistema internacional de evaluación de la lengua española que ha sido puesto en marcha por el Cervantes, la Universidad de Salamanca, que ayer empezó la conmemoración de su 8.º centenario y con la que el Cervantes trabaja muy estrechamente, la UNAM de México, que es una universidad en la que ha habido una fuerte presencia del exilio español, y la Universidad de Buenos Aires, que fue otro destino del exilio español. El Siele está destinado a una generación digital —podríamos decir— y es una iniciativa hispano-mexicana-argentina a la cual se han asociado una enorme cantidad de universidades de nuestro ámbito idiomático, en su mayoría del continente americano. Eso, por lo tanto, nos refuerza en la iberoamericanización, a la que se han referido algunos portavoces, y en nuestra relación específica con México.

El Cervantes en los Estados Unidos está presente en Nueva York con un centro abierto. Allí la proporción es muy alta; hay semanas cubanas, hay semanas argentinas, mexicanas, y la música y el cine están muy presentes. El programa del Cervantes en Nueva York es muy iberoamericano. También estamos presentes en Chicago, en Albuquerque (Nuevo México), tenemos planes en San Antonio (Texas) y tenemos un Observatorio de la lengua española en Harvard, dirigido por Francisco Moreno, antiguo director académico de la casa, que está dedicado a estudiar las posibilidades que tiene el español en un país donde lo hablan más de 50 millones de sus habitantes y donde algún día es muy posible que haya un presidente de origen hispano.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 218

28 de abril de 2017

Pág. 46

Con respecto a plantillas y salarios, el portavoz de Podemos ha planteado la cuestión de Brasil, y es lógico que lo haya hecho; es normal que estén preocupados y lo estamos. Valoro lo que subraya el portavoz de Podemos sobre que están orgullosos de ser cervantinos, eso es un signo de la casa, a pesar de que puedan estar en desacuerdo con cosas o disgustados con su sueldo. Ya expliqué en el Senado el problema de Brasil. Hay una negociación abierta, el secretario general ha estado reunido dos veces con Comisiones Obreras en el exterior y me ha trasladado lo que se está negociando. El problema de Brasil es que es un país que ha conocido una inflación absolutamente galopante y donde es muy caro vivir. Y mientras que con los trabajadores a los que se les aplica la legislación local ha habido posibilidades de ir reaccionando, con respecto a los trabajadores desplazados estamos en manos de la Cecir, que nos son las nuestras, son las del Estado. No rehuimos el problema, pero estamos proponiendo una actuación, de la que espero que podamos dar detalles dentro de no mucho, que palie en la medida de lo posible esta situación. En general, en estas cuestiones estamos limitados como los demás organismos del Estado, somos conscientes de que los sueldos no son muchas veces los deseables, pero eso es algo que suele ser bastante general. No está en nuestras manos decidir cuáles son los sueldos deseables. Insisto, el tema de Brasil está en la mesa de negociación y esperemos que en vía de poder proponer una solución aceptable ante este problema, que por supuesto es un verdadero problema.

Con respecto a las preguntas expés que ha planteado el portavoz de Ciudadanos, aparte de agradecerle, como al resto, la felicitación y los buenos deseos, le contesto. Si el plan de unificación está sobre la mesa o no, la respuesta es no. Esa es la respuesta a una pregunta breve. Hay un acuerdo del Senado suscrito por todos los grupos en el cual se instaba al Gobierno a esa unificación, planteada muchas veces pero que no está en estos momentos sobre la mesa. En cuanto al plan estratégico respecto de los Estados Unidos, creo que he contestado al hablar de Trump y de la actual tensión norteamericano-mexicana. Sobre los planes de expansión, serán ya en el ejercicio siguiente, en el presupuesto del año 2018, y ya hay estudios para una actuación decidida hacia Asia y África. Concretamente, se está planteando que la antena que Seúl se convierta en centro y, del mismo modo, se está planteando que la antena de Dakar, que es lo único que tenemos más consolidado en el África subsahariana, se convierta en un centro. En general, en esa área subsahariana puede haber más proyectos a desarrollar, del mismo modo que habría más proyectos a desarrollar en el sudeste asiático o en Estados Unidos.

Espero haber contestado a todo y reitero mi agradecimiento al deseo de que el Cervantes siga siendo una cuestión de Estado y entre todos podamos seguir consolidándolo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director del Instituto Cervantes, don Juan Manuel Bonet, por sus explicaciones y por la exhaustividad con que ha contestado a los distintos portavoces.

Terminadas las comparecencias de esta mañana, se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.**